



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Licenciatura en Educación Inicial

Plan de estudios 2022

Estrategia Nacional de Mejora
de las Escuelas Normales

Programa del curso

Educación inicial en México y el mundo

Segundo semestre

Primera edición: 2023

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, México, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, México, Ciudad de México

Índice

Propósitos y descripción general del curso	5
Cursos con los que se relaciona	8
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso	10
Estructura del curso	12
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	13
Sugerencias de evaluación	22
Unidad de aprendizaje I. El devenir histórico de la Educación Inicial en México y el mundo.....	31
Unidad de aprendizaje II. Políticas públicas desde los marcos internacionales sobre la atención de la primera infancia.....	41
Unidad de aprendizaje III. Adelantos en la Políticas públicas para la Atención a la Primera Infancia en México.....	63
Perfil académico sugerido:	89
Referencias de este programa	90

Trayecto formativo: **Fundamentos de la Educación**

Carácter del curso: **Currículo Nacional Base**

Horas: **4**Créditos: **4.5**

Propósitos y descripción general del curso

Propósito general

El propósito general del curso es que el estudiantado normalista comprenda el desafío que representa el garantizar el desarrollo integral de la primera infancia para las agendas globales, a partir del análisis comparativo de los marcos jurídicos internacionales y nacionales que sustentan la política pública de atención a la primera infancia y la política nacional de educación inicial en México y el mundo, con objeto de que vislumbre los adelantos y desafíos a los que se enfrenta como agente educativo.

Antecedentes

Para que la atención a niños, niñas y bebés en México sea considerada una obligación del Estado y un derecho, se ha recorrido históricamente un camino largo y difícil, el cual ha requerido, de la investigación, la obtención de evidencias para conocer, dimensionar y resaltar la relevancia e importancia de los primeros años de vida como determinantes del desarrollo humano.

Lo que demanda, además, reconocer que la etapa evolutiva de las niñas, niños y bebés, en este periodo de atención, es una de las más importantes en el desarrollo integral. Aunado a lo anterior, se considera relevante una buena nutrición, realizar estrategias adecuadas de estimulación temprana y establecer una gran cantidad de actividades intelectuales en los infantes, a partir del mismo día de su nacimiento.

Por lo que se considera, al mismo tiempo del cuidado del aspecto biológico en la conformación del ser humano, el aspecto social y afectivo, los cuales son igual de importantes en el desarrollo integral de los infantes.

También ha sido esencial el consenso público para transitar, desde en una perspectiva centrada en la niñez como objeto de cuidado, hasta llegar a mirarlos como sujetos de derechos, reconociendo su potencial y su derecho a aprender y participar de manera activa en la sociedad.

La estrategia del codiseño en el plan y programas de estudio para atender a la primera infancia nos ha permitido pasar de políticas sectoriales, segmentadas y a veces descoordinadas, a una genuina atención integral a la primera infancia, sustentada en un conjunto de acciones con la participación de maestras y maestros formadores del nuevo profesional de la educación inicial, y con un enfoque del derecho que tienen las niñas, niños y bebés.

La Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM) ha ratificado su compromiso con las instituciones formadoras de docentes a favor de la infancia temprana mediante la política nacional de reunir a docentes con la disposición de continuar trabajando en la construcción del Plan y Programas de la Licenciatura en Educación Inicial, a favor de las niñas, niños menores de tres años y bebés.

En el año 2022 se hace realidad la política pública federal de crear la Licenciatura en Educación Inicial y es a través de las Escuelas Normales que se formarán profesionales de la educación como Agentes Educativos.

Lo anterior con fundamento en lo planteado en el Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial, la cual tiene su sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3o., párrafos primero y décimo primero, donde se establece que:

el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, misma que forma parte de la educación básica; la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, y para dar cumplimiento a los criterios que orientan la educación el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial.

Descripción

El curso la Educación inicial en México y el mundo, pertenece al trayecto Bases teóricas y metodológicas de la práctica, se ubica en la fase de inmersión, en 3er lugar del segundo semestre de la malla curricular, con 6 horas semanales y 4.5 créditos, alcanzables en 18 semanas, contiene elementos de análisis en cada unidad de aprendizaje, donde se plantean temas, que permitirán reconocer la importancia de la Educación Inicial durante los primeros años de vida de las niñas, niños y bebés. Se estructura en tres unidades:

En la primera unidad se propone transitar de nuevo, al hacer el recorrido histórico a través del tiempo y reconocer la historicidad en la atención a la primera infancia, al identificar los antecedentes de la educación inicial en el país y en algunos otros del mundo.

En la segunda unidad, se plantean los marcos normativos a nivel internacional y nacional, destacando las características histórico-sociales que las rodearon; entre ellos; los decretos, acuerdos, declaraciones y políticas públicas a nivel mundial y nacional para atender a las niñas, niños y bebés de los cero a tres años de edad.

Finalmente, en la tercera unidad, se identifican los principales retos que implica la atención a infancias críticas y su diversidad cultural, se revisará la legislación vigente relacionada con la educación inicial y algunos aspectos administrativos, la pedagogía formal para el cuidado de los infantes en ese rango de edad. También aborda los derechos fundamentales de las niñas, niños y bebés y la necesidad de una articulación adecuada entre: escuela, padres y sociedad. Al respecto, se estudian las políticas de cuidado y atención de la primera infancia en México y se fundamenta en el análisis de la Estrategia Nacional de Atención para la Primera Infancia (ENAPI 2020) del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco del establecimiento de la obligatoriedad de la Educación Inicial para la niñez mexicana.

Para su desarrollo, se propone realizarlo en la modalidad de seminario, lo que enriquecerá la formación, pues podrán abordarse los contenidos teóricos desde diferentes perspectivas, en virtud de que, en cada sesión, el estudiantado, tendrá la oportunidad de acceder, discutir y analizar las visiones que plantean diferentes teóricos. Por otro lado, en las sesiones de taller, cada estudiante podrá analizar ejemplos de las teorías y modelos de aprendizaje

Cursos con los que se relaciona

Dada la naturaleza de este curso, que constituye un espacio para la construcción de la identidad profesional docente de la educación inicial, mantiene vínculos con los cursos

Acercamiento a prácticas educativas y comunitarias, del primer semestre, donde el estudiantado realizó visitas a algún Centro de Atención a la Infancia (CAI) e identificó algunas características del funcionamiento real, o, bien, acudió algún espacio de la educación inicial no escolarizada, en cualquiera de las opciones, además, logró observar y caracterizar el contexto sociocultural del territorio.

Desarrollo y aprendizaje, del primer semestre; *Neurociencias, en la primera infancia* y *Teorías y modelos de aprendizaje en la primera infancia*, ambos del segundo semestre, estos tres cursos, proporcionan elementos teóricos que sustentan, desde distintas disciplinas, la importancia de la educación desde una edad temprana, pues coinciden, que es en ese momento donde el cerebro sienta las bases para su funcionamiento, de ahí que el proceso de aprendizaje de la niña y el niño, el desarrollo de su personalidad, así como de sus capacidades físicas e intelectuales, depende de como sean las conexiones intelectuales y emocionales que se establecen al dar respuesta a mensajes o estímulos.

Análisis de prácticas y contextos escolares, también de este segundo semestre, con quien tiene una relación directa, pues al realizar sus jornadas de prácticas profesionales, cada estudiante normalista, tendrá la oportunidad de hacer entrevistas al personal educativo de una CAI, con objeto de que conocer la concreción de la política de atención a la primera infancia y la política de educación inicial en espacios reales.

Responsables del codiseño del curso

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas: Gerardo Paul Arvizu Serapio de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla; Mireya Chapa Chapa de la Escuela Normal Pablo Livas del Estado de Nuevo León; Juana García de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla; Usul Abraham Mercado Saavedra Escuela Normal de Aguascalientes; Marycruz Presas Rodríguez Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” del Estado de Nuevo León; Esmeralda Jiménez Fuentes de la Escuela Normal Preescolar Profesora Francisca Madero Martínez; Juan Carlos Espinosa Peña de la Escuela Normal Preescolar Profesora Francisca Madero Martínez; Rafael Alejandro Lomelí de la Escuela Normal de Aguascalientes; Chiara Magdalena Águila Arriaga de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla;

Remedios Carolina Quiro Velasco de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. El acompañamiento y asesoría curricular, estuvo a cargo de especialistas en diseño curricular pertenecientes a la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, a saber: Julio César Leyva Ruíz, Gladys Añorve Añorve, María del Pilar González Islas, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, Paola Montes Pérez, Leticia Guido Soria y Luz María Orozco Torres.

Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso

Perfil general

Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo; actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común.

Ejerce el cuidado de sí mismo, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida; tiene capacidad y habilidades para comunicarse de forma oral y escrita en lenguas nacionales y adquiere dominios para comunicarse en una lengua extranjera, así como de otras lenguas y sistemas de comunicación alternativos para la inclusión.

Dominios del saber: saber ser y estar, saber conocer y saber hacer.

Conoce el Sistema Educativo Nacional, domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.

Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos, hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia del cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Reconoce las culturas digitales, usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje.

Perfil profesional

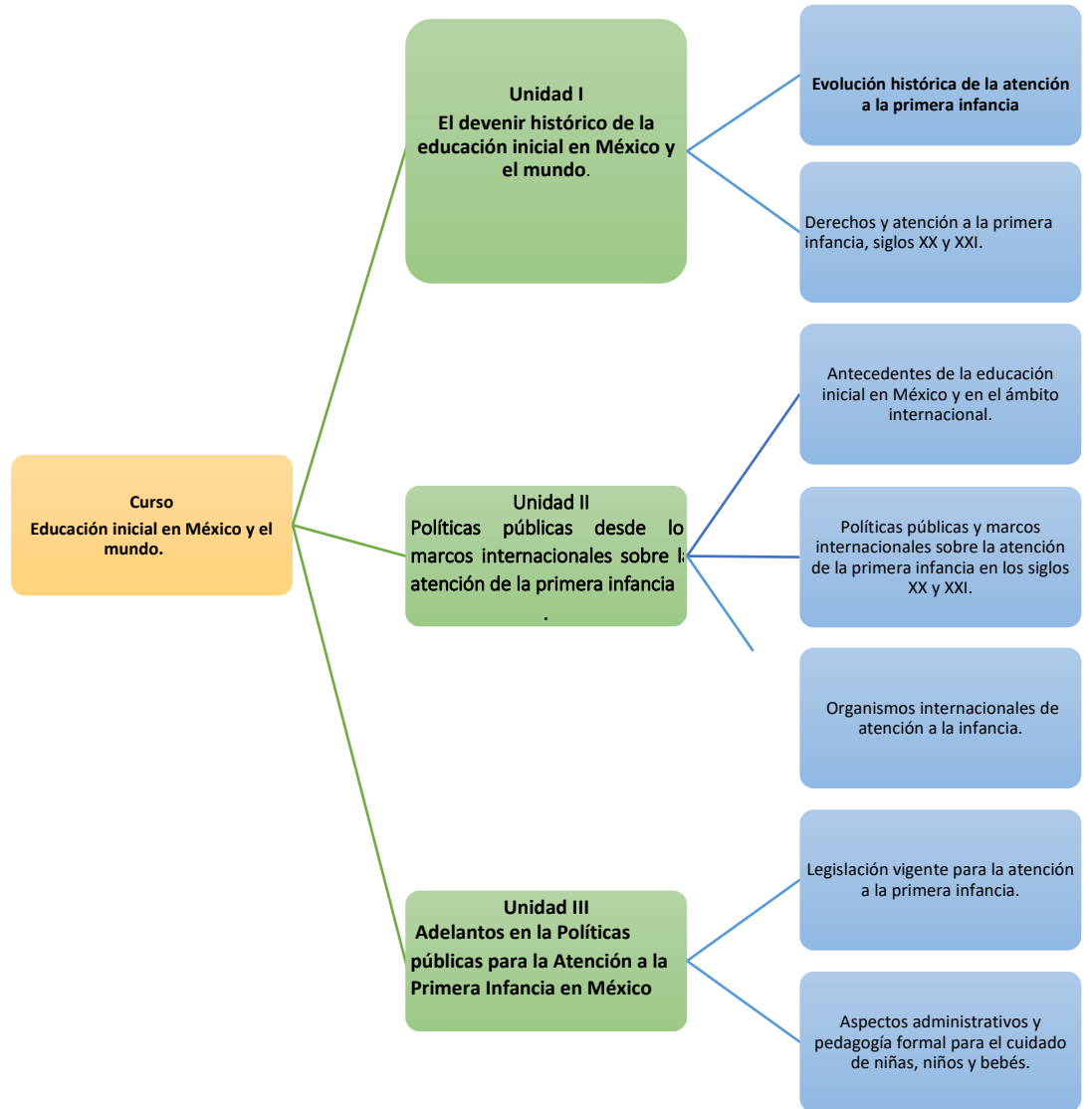
Conoce el desarrollo infantil, teorías, modelos y los procesos de aprendizaje de niñas, niños y bebés y los considera en su acción pedagógica para potenciar su desarrollo, social, físico, cognitivo y socioemocional.

- Interpreta las teorías y modelos que sustentan la operación de la educación inicial, como referente para comprender los enfoques idóneos para su acción pedagógica.

Genera un liderazgo participativo y colabora con la comunidad, el centro educativo, madres, padres y o personas cuidadoras, autoridades y agentes educativos, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

- Reconoce que el desarrollo de la primera infancia ocurre en la interdependencia de la familia y la comunidad, por lo que crea sinergias con las madres, padres de familia, personas cuidadoras, actores sociales y agentes educativos del territorio, para favorecer su participación activa en el desarrollo de capacidades y habilidades de las niñas, los niños y bebés, y garantizar el derecho a la educación de esta población.

Estructura del curso



Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Para el logro del propósito en este curso es necesario que el profesorado considere:

- Obtener el perfil del grupo en cuanto a: perfiles cognitivos, estilos de aprendizaje, necesidades de formación, contextos socioculturales de origen, entre otros aspectos.
- Establecer formas de trabajo comunes para desarrollar habilidades básicas de pensamiento (HBP), como: observar, comparar, relacionar, clasificar, describir, entre otras.
- Acordar actividades para fomentar la escritura y la lectura.
- Convenir evidencias de aprendizaje en común.
- Acordar estrategias de trabajo para atender situaciones imprevistas

Dado, lo anterior, y el hecho de que este curso colabora con algunos de los espacios curriculares del segundo semestre, se recomienda al colectivo docente al menos tres reuniones que les permita establecer acuerdos para la operación semestral.

En la primera, se espera, que el colectivo docente:

- acuerde los criterios básicos que le permitan conocer y caracterizar al grupo, además de identificar los perfiles cognitivos presentes.
- Analice los programas de los cursos, para definir posibles articulaciones o vinculaciones en cuanto a actividades, contenidos o trabajos conjuntos que puedan generar lugar a posibles evidencias
- analice detenidamente, este programa, con objeto de identificar, los tiempos de las jornadas de práctica, y con base en ello, cada docente explícite la información o actividades que el estudiantado requiere realizar en los jardines de niños.

- acuerde, la manera en que, cada curso, podrá participar en el diseño y construcción de las técnicas e instrumentos para recabar información en los jardines de niños, evitando, con ello, que el estudiantado aplique un sin número de instrumentos, o que exista duplicidad de información.
- analice las posibilidades para la realización de un proyecto integrador, y en caso de que existan condiciones, elaborar la planeación correspondiente donde se expliciten: los criterios para su seguimiento, y acompañamiento, los criterios de evaluación de la evidencia de dicho proyecto, las responsabilidades y límites de cada curso.
- acuerde, colectivamente, las áreas de oportunidad que requieren, de un seguimiento puntual por parte de todo el colectivo docente y consecuentemente se definan los criterios de evaluación que posibiliten su monitoreo.

Se propone que la segunda reunión, se realice a la mitad del semestre, o cuando lo determine el colectivo docente, en ella se espera que la academia:

- La realización de un balance del desarrollo del semestre, en cuanto, a las áreas de oportunidad realimentadas oportunamente.
- Identifique áreas de oportunidad que ya fueron atendidas y superadas, y establezca otras.
- Valore, en caso de que exista, los obstáculos y avances del proyecto integrador, con objeto, de modificar el plan y generar estrategias para superar los inconvenientes.

Y finalmente en la tercera, reunión, se trata de que el equipo docente:

- no sólo evalúe al estudiantado en forma individual y colectiva

- reconozca las dificultades y valore las alternativas acordadas para su superación,
- reflexione, sobre su trabajo como academia e identifiquen sus necesidades formativas colectivas.
- Valore el desarrollo de las jornadas de práctica.

Metodológicamente, la modalidad que se ha elegido para desarrollar este curso es la de seminario taller, ya que se busca ir abordando la teoría en relación directa con la práctica. El estudiantado podrá ir construyendo sobre su propia experiencia, vinculando la teoría y compartiendo sus vivencias. Cada estudiante juega un papel activo en el proceso de aprendizaje.

Durante el abordaje de los contenidos de cada unidad de aprendizaje, se sugiere motivar al estudiantado a utilizar las herramientas tecnológicas de las culturas digitales para solventar algunas necesidades cognitivas colectivas y particulares; consiguiendo con ello favorecer los dominios y desempeños de los rasgos del perfil de egreso de la licenciatura, que se manifiestan en los cursos de segundo semestre, conforme a la gestión del aprendizaje a través del uso de la tecnología y en apego irrestricto de las leyes respectivas que lo regulan.

En este contexto, se propone motivar al estudiantado a realizar búsquedas en fuentes digitales, sobre los temas de cada unidad, para ello, se recomienda organizar al grupo en pequeños equipos e indicarles que buscarán materiales en diferentes sitios web, con la consigna de que no deberán repetirse, ello dinamiza al grupo en sus búsquedas. Es probable que lleven materiales de fuentes no confiables o de dudosa procedencia, en estos caso, se recomienda, que sean utilizados didácticamente para abordar los criterios de selección y búsqueda de información, el propósito es seleccionar materiales a revisar en el seminario-taller, al mismo tiempo que se apoya el desarrollo de habilidades de investigación documental, en este caso, es deseable destinar una sesión para depurar y organizar dicho material, de acuerdo a los criterios de: relevancia, naturaleza de contenidos, la actualización de contenidos, su nivel de

especialización, la autenticidad de quienes la producen, su propósito, origen, accesibilidad y formato, entre otros.

Para que el aprendizaje ocurra, éste habrá de ser significativo y trascendente para cada estudiante, con la interacción permanente con otras y otros docentes y estudiantes. Por lo que se recomienda que la estrategia didáctica que se elija para abordar los contenidos esté ubicada dentro del enfoque centrado en el aprendizaje.

También es importante privilegiar el diálogo de saberes, pues constituye una manera de relacionarse entre estudiantes, docentes y de manera más abierta reconocer la interdependencia con la comunidad, por lo que será fundamental concientizar a cada integrante del grupo, de la importancia de que cada persona exprese su saber frente al saber de la otra, en tanto que la realidad vivida tendría que estar presente en el grupo de forma solidaria.

Por lo tanto, se deben reconocer los hábitos, costumbres, creencias, necesidades y saberes populares o empíricos que están presentes en cada estudiante del grupo. Es decir, lo cotidiano se despliega junto a lo académico lo que da por resultado que la enseñanza y el aprendizaje que adquieran, sean transversales a la diversidad cognoscitiva y así lo reconozcan, en la atención a la primera infancia.

La referencia constante de la realidad educativa, en el devenir histórico en la atención a la primera infancia, es fundamental, además se examinan la educación inicial en el ámbito nacional e internacional, para concluir con las particularidades de las instituciones y programas educativos que atienden a esta población en México y en el mundo, indispensable revisar la justicia social que ha venido desarrollando la política pública nacional de atención a la primera infancia, que se estudian en el seminario-taller.

Por ello, es particularmente importante señalar que nuestro país está avanzando en la dirección correcta desde hace 60 años con las acciones que se han impulsado para el desarrollo de la educación inicial, por lo que hoy día, se puede

discutir de que hay avances sustantivos en materia legislativa, normativa y pedagógica, para ofrecer a las niñas, niños y bebés, un espacio de calidad.

Por ello es necesario que el estudiantado aplique y desarrolle sus capacidades que se expresan en dominios de saber y desempeños docentes a lo largo de su formación inicial como Agente Educativo en formación, en donde uno de sus dominios es la investigación educativa, lo que requiere promover el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, ante los sucesos y acontecimientos que se desarrollan en los centros de atención infantiles, con la finalidad de producir conocimiento sobre su función como futuro profesional docente para educar y atender de manera integral a las niñas, niños y bebés.

El logro de los propósitos del seminario-taller del curso: **Educación inicial en México y el mundo**, implica entonces que el docente con las y los estudiantes normalistas establezcan un ambiente de aprendizaje solidario para el estudio, la reflexión y la discusión, lo cual, a la vez, requiere de la lectura analítica y crítica de los textos que revise.

Como estrategias para facilitar el aprendizaje, se considera también el uso del aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo, además de utilizar las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD).

El aprendizaje basado en casos de enseñanza expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensional y que se presentan a cada estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

El aprendizaje basado en proyectos, es una estrategia que demanda del estudiantado resolver situaciones, retos o contestar preguntas, mediante sus propios saberes, conocimientos, recursos, pero también de la investigación, la reflexión y la colaboración activa de un equipo. Cabe mencionar que, en este curso, se optó por proponer esta estrategia como sugerencia.

Por otra parte, el aprendizaje basado en problemas es una estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde cada estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca el origen el problema, así como sus causas, selecciona y utiliza información para proponer o crear postura de solución a la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

A través del aprendizaje colaborativo, el estudiantado trabaja en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El papel de cada docente es enseñar a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

El aprendizaje mediado por TICCAD, se define como un proceso de carácter solidario en donde todos aprenden de todos, tanto en una educación presencial como a distancia abonando al empoderamiento y la participación de estudiantes, en un ambiente de aprender de forma asincrónica o sincrónica, potenciando el uso de plataformas o recursos digitales con el fin de desarrollar los aprendizajes solidarios.

La búsqueda de respuestas desde la riqueza conceptual del diálogo de saberes, la investigación y sobre todo del, reconocimiento de la heterogeneidad del grupo con sus múltiples rostros de la diversidad sociocultural, potencia los diferentes niveles y perfiles cognitivos, se vincula con el contexto sociocultural y plurilingüístico, entre otros factores.

Estas son condiciones básicas para potencializar nuevos aprendizajes y con ello nuevas maneras de dominar el saber: saber ser y estar, saber conocer, saber hacer y saber a emprender, pues su esencia involucra, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, *más que un fin en sí*

mismos se constituyen en medios que contribuyen a que cada estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento analítico, crítico y reflexivo.

Se recomienda que antes de iniciar el desarrollo de los temas de cada Unidad, el profesorado titular de este curso deba poseer un bagaje sobre la materia de Educación Inicial, que México ha experimentado, desde mayo de 2019, con un notable avance de las reformas al artículo tercero constitucional. Hoy, es derecho de niñas, niños y bebés, que se ha convertido en un nivel educativo incorporado al ciclo de la educación básica.

El estudio de las diferentes políticas que se han venido trabajando en México, principalmente por la Secretaría de Educación Pública, en el ámbito de la primera infancia, tienen el objetivo de atender a este sector de la población con el apoyo de las madres, padres, cuidadores y agentes educativos en un trabajo coordinado que pondere el interés superior de la niñez, garantizando su bienestar.

Por esta razón -además de los artículos constitucionales, de la Ley General de Educación y de las leyes estatales respectivas- en la bibliografía de cada Unidad de Aprendizaje se incluyen textos que permiten conocer la historia de la Educación Inicial en México, los cambios de la normatividad que soporta la actuación del Estado en la materia que da cuenta de la transformación de la concepción que se ha tenido de la primera infancia con el paso de los años; inclusive en los instrumentos internacionales de protección a niñas, niños y bebés.

Tanto la armonización legislativa con los estándares internacionales, como los cambios en las leyes de los ámbitos federal y local, han transitado por un proceso largo, con un denominador común: proteger a la primera infancia para su pleno desarrollo. Además de lo anterior, los aspectos administrativos de la evolución de la Educación Inicial en México también han buscado un desarrollo que, de manera integral, promuevan la calidad educativa desde quienes ostentan la

responsabilidad de impulsar profesionalmente la educación desde la primera infancia.

Además, se analizan las políticas públicas a nivel mundial con interés en la primera infancia, en las que se destaca la necesidad de intervenir educativamente durante los primeros años de vida. Entonces, para comprender la educación en éste o cualquier nivel educativo, se precisa conocer al menos de dónde surge la normatividad encargada de dirigir los procesos educativos a nivel mundial, nacional y local. En ese sentido, se revisa el ciclo de la política, sus insumos y las Reglas de operación y sus lineamientos

Un recurso útil para que la lectura de los textos se realice con propósitos e precisos y para estimular el debate en el grupo es el planteamiento de situaciones problemáticas o preguntas detonadoras, cuya respuesta exige utilizar creativamente los conocimientos que se poseen, relacionar información de diversas fuentes y construir argumentos nuevos.

Al respecto, en cada Unidad de Aprendizaje se sugieren algunas preguntas iniciales que se consideran centrales para activar sus conocimientos previos, y derivar el análisis de los temas; seguramente, en el transcurso de las clases, tanto docentes como estudiantes plantearán nuevas preguntas que permitirán profundizar en la reflexión y así podrán enriquecer las respuestas con el conocimiento de la postura de los autores o textos que se analicen para fundamentar sus nuevas respuestas.

Otra posibilidad para encontrar la solución será la apegada a la ley, para situaciones conflictivas reales relacionadas con las facultades, los derechos y obligaciones de docentes, madres, padres de familia, autoridades educativas y la comunidad en relación a la implementación de la política pública de atención a la primera infancia en cada territorio, de ahí la importancia de conocer las Reglas de operación, sus lineamientos y reglamentos.

El estudio de temas como el acceso y la permanencia del estudiantado en la escuela o los programas compensatorios, que corresponden a desigualdades

educativas, socioeconómicas y políticas de México, pueden aprovecharse para reconocer, por ejemplo: cómo se concretan el derecho a la educación y el principio de equidad educativa.

Así también, docente y estudiante normalista podrán establecer vínculos con los diferentes sujetos que intervienen en la educación de las niñas, niños y bebés en los centros de atención infantil, poniendo énfasis en las actividades de salud, cuidado del sueño, alimentación, higiene; llevar consigo un instrumento que contenga indicadores, tales como: infraestructura, seguridad del inmueble, roles de trabajo, organización; el trato que se da entre las y los agentes educativos y las madres, padres y/o cuidadores, entre otros.

Por último, es recomendable, que, para enfrentar alguna situación de emergencia, que implique la suspensión de actividades en las Escuelas Normales, cada docente titular de este curso, organice los contenidos, para que sean abordados a través de las modalidades a distancia, virtual o híbrida, auxiliándose de la microenseñanza, por ejemplo, las videoclases, para tal fin, pueden consultar el siguiente material o cualquier otro a su alcance, Mora, G. (2021). "Videoclases" para la formación docente. Revista Iberoamericana de Docentes. Recuperado de: <http://formacionib.org/noticias/?Videoclases-para-la-formación-docente>.

Sugerencias de evaluación

La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco de un currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes (Secretaría de Educación Pública, 2022).

En este sentido, la evaluación tiene como función principal retroalimentar el proceso educativo a través del diálogo entre profesores y estudiantes, que desencadene procesos de autorreflexión de ambas partes, que lleve a identificar los logros, los elementos por trabajar, los obstáculos que se van presentando y en su caso, trazar acciones de mejoramiento.

Se evalúa para poner en evidencia las fortalezas y áreas de oportunidad, con el fin de emitir una valoración, considerando dos momentos diferentes: formación y acreditación.

El primer momento, responde a una evaluación formativa que se centra en el seguimiento que realicen los docentes del proceso de aprendizaje de sus estudiantes en diferentes contextos y experiencias que conciernen a su vida académica y social.

La observación, análisis, reflexión y retroalimentación de las situaciones de enseñanza y aprendizaje pueden ayudar a distinguir los contenidos que tienen un valor sustantivo en lo que necesitan aprender y reforzar a los estudiantes. Así también los contenidos que tienen un valor coyuntural con otros cursos.

Este momento de evaluación, demanda compromiso y responsabilidad de las y los estudiantes para hacer una reflexión individual y colectiva sobre el proceso de desarrollo que están adquiriendo, sus avances y los retos a enfrentar.

Es fundamental que la evaluación arroje información tanto de las acciones que generan aprendizajes significativos en las y los estudiantes, así como sus áreas de oportunidad. Hay que proponer que durante el trabajo académico del

proceso educativo se aplique la mejora continua, que permita asegurar el logro de los aprendizajes planteados en el presente curso y no cuando concluyen.

El segundo momento es la acreditación que tiene como función sustentar el otorgamiento de calificaciones, considerando los desempeños obtenidos en las evaluaciones parciales, mismas que se combinan con la evaluación global del curso en donde las y los estudiantes demuestran lo aprendido a lo largo del semestre con un logro de conocimientos, actitudes, aptitudes y actos de valor.

La evaluación del curso con base en el enfoque formativo, tiene como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, así como regular el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) a partir de las necesidades del estudiantado. La evaluación desde esta perspectiva favorece el seguimiento de los aprendizajes como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. En consecuencia, constituye un proceso continuo y sistemático a partir de un seguimiento a las acciones del estudiantado y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

Durante el desarrollo del curso, será fundamental el acompañamiento que realice cada docente hacia el estudiantado, en las experiencias y actividades en cada una de las Unidades de aprendizaje, desde la perspectiva de la realimentación, definida como: “el componente de la evaluación que evidencia el vínculo entre los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues permite explicitar cuál es el avance en los logros de niñas y niños, y con ellos da cuenta de la pertinencia de los métodos, estrategias y recursos utilizados en la enseñanza. De esta forma, los resultados de las evaluaciones se convierten en un nuevo punto de partida para el aprendizaje y la enseñanza, pues ambos pueden ajustarse para atender, eficaz y puntualmente, las necesidades de los estudiantes”. (SEP,2018, p.4)

En este sentido, las actividades de aprendizaje referidas a partir de preguntas generadoras deberán llevar a la reflexión de los contenidos de las unidades de aprendizaje y a posibilitar la adquisición de saberes pertinentes para su

desarrollo, las evidencias como el plan de trabajo, organizadores gráficos, el diario, cuadros comparativos, diagnóstico, diseño de la planeación didáctica situada, todas estas tendrán que ser permanentemente retroalimentadas y/o *realimentadas* por parte del docente y del estudiantado, para valorar, en su caso, los ajustes que se hagan necesarios para crear el andamiaje que posibilite el logro de los propósitos del curso, dominios y desempeños del perfil general y profesional.

Por consiguientes se recomienda utilizar herramientas para la evaluación formativa en diversos momentos del curso, incluyendo evaluaciones diagnósticas, formativas y/o sumativas de saberes, conocimientos, habilidades y actitudes en las que cada docente del curso, así como el propio estudiantado a partir de la reflexión sea responsable y consciente de sus propios aprendizajes, mismos que se reflejan en las evidencias del aprendizaje logrado.

En ese sentido, y con objeto de generar una cultura de evaluación-reflexión para la mejora continua en la futura práctica docente, se recomienda, incorporar como proceso formativo los tipos de evaluación: autoevaluación, coevaluación o evaluación entre pares, y la heteroevaluación, cuya puesta en práctica, al ser guiada por criterios de evaluación específicos y mediada por conversaciones sustentadas en los referentes teóricos y empíricos (sobre todo en la coevaluación y heteroevaluación) genera procesos reflexivos que detonan aprendizajes no sólo del saber, sino también del hacer, convivir y ser docente, los cuales se reflejarán en la práctica profesional..

Durante los diferentes momentos y tipos de evaluación, se sugiere, incorporar la Metacognición, sea al concluir una unidad o tema, según se considere, como técnica que le permitirá al estudiantado (individual o colectivamente) desarrollar su conciencia y control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje. En ese sentido, se recomienda promover el ejercicio de algunas de las modalidades de la metacognición como, por ejemplo:

- Metamemoria favorece la capacidad analítica, en tanto que cada estudiante es consciente de su capacidad para, mediante la

contrastación, relacionar los conocimientos y saberes previos con los nuevos.

- Metacomprensión, donde el estudiantado es consciente de su capacidad para comprender y utilizar uno o más conceptos, así como de las estrategias que pone en juego para lograrlo.
- Metapensamiento, proceso donde el estudiantado reflexiona en torno a “cómo pensar”, en lugar de “qué pensar,” lo que implica analizar y cuestionar sus propias creencias, ideas, saberes, entre otros.

Se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar de manera gradual la manera en que cada estudiante moviliza sus conocimientos, pone en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone.

La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final, por lo que cada estudiante, de manera individual o en equipo, a través de una evidencia demuestra sus aprendizajes, desempeños y capacidades.

En este curso, se conciben a la evidencia como un conjunto de hechos o información que se concretan en un producto, logro o desempeño que demuestra los aprendizajes, saberes, capacidades y niveles de dominio, alcanzados, por cada estudiante, a lo largo de una unidad o del curso. Estas, pueden ser de tres tipos: de conocimiento, de producto y de desempeño. Cada una de ellas permite valorar los distintos componentes del desempeño, sin perder de vista su carácter integral:

En el desarrollo del Seminario-Taller, se elaboran tres tipos de evidencias de aprendizaje: **de conocimiento, de producto y de desempeño.**

Las evidencias de **Conocimiento** demuestran el saber disciplinario logrado por cada estudiante que le permite comprender, reflexionar y fundamentar el desempeño competente. Implica el dominio de conceptos, teorías, hechos,

datos, etcétera. Los resultados obtenidos en los exámenes aplicados al finalizar cada unidad progresiva de aprendizaje son un ejemplo de este tipo de evidencia.

Las evidencias de **Producto**: Son el elemento en el que se concretiza el resultado que obtiene cada estudiante en el desarrollo de una actividad o de un proceso o varios procesos. El producto puede ser un artículo u objeto material, un documento o un servicio, el cual refleja el aprendizaje alcanzado y permite hacer inferencias sobre el proceso o método utilizado.

Las evidencias de **Desempeño**: Relativas al saber hacer (cómo ejecuta) del estudiante, pone en juego sus conocimientos, sus habilidades y sus actitudes. Este tipo de evidencias permiten obtener información directa y más confiable, sobre la forma como él desarrolla el proceso técnico o tecnológico, para así poder identificar los aprendizajes que posee y los que aún debe alcanzar. Las actitudes, los valores y sus comportamientos son por excelencia, objeto de este tipo de evidencias

Sin embargo, por su construcción o elaboración, también pueden ser clasificadas en tres tipos:

- Es un producto, logro o desempeño, que muestra o prueba el hecho de que el estudiantado, individual o colectivamente, ha efectuado una tarea o actividad (realizadas en clase o fuera de ella) y que no necesariamente constituye un desafío, pero, es el insumo para continuar los aprendizajes o para elaborar otra de mayor complejidad.
- Es un producto, logro o desempeño, que muestra o prueba, que el estudiantado está o ha realizado uno o varios procesos, es decir es una evidencia procesual, por lo que en sí misma, constituye un desafío cuya elaboración requiere de un mayor tiempo o de varias sesiones de clase o extraclase. Este tipo de evidencias procesuales, son muy útiles para que el profesorado aplique la evaluación formativa y la realimentación oportuna, puesto que le permite monitorear la construcción de aprendizajes y/o el desarrollo de habilidades y capacidades a las que abona este curso.

- Un producto, logro o desempeño, que muestra o prueba, al final de un proceso formativo, en este caso, de cada unidad, lo que el estudiantado ha alcanzado, de ahí que se le denomine final. No obstante, cuando ésta abona a la construcción de una evidencia del curso, se convierte en integradora, esto significa que las evidencias de actividad y de proceso son el insumo para su realización. Cabe señalar que, en este segundo semestre, la evidencia integradora puede ser construida con insumos de otros cursos, (de ahí la importancia del trabajo colegiado en reuniones de academia).

Evidencias de aprendizaje

La evaluación del aprendizaje, centrada en evidencias permitirá a cada docente valorar el desempeño individual ante una situación, caso o problema específico; asimismo es un referente fundamental para valorar los saberes del curso. Además, permite considerar la pertinencia de las actividades de aprendizaje y enseñanza que acompañarán el proceso formativo de cada estudiante.

Como se podrá observar, en cada una de las unidades del curso, se proponen evidencias de actividad, de proceso y final o integradora, mismas que la o el docente podrá modificar, enriquecer o sustituir según su consideración en función de las necesidades y desempeño de sus estudiantes, siempre teniendo en cuenta los perfiles de egreso y los propósitos de cada unidad de aprendizaje.

Para este caso, desde el inicio del curso, está elaborándose la construcción de un proyecto, que tiene varios desafíos cognitivos permanentes, El estudiantado no sólo demuestra su capacidad de análisis-síntesis y de abstracción reflexiva, sino también, vive el proceso continuo de asimilación, desestructuración y acomodación en su aprendizaje, que le lleva a enriquecer su trabajo con nuevas aportaciones, e incluso a eliminar información que en su momento fue importante y que para el avance que tiene el proyecto, y no lo es., pues en cada unidad, a pesar de que se revisen documentos ya analizados, cuando se analizan desde otros ejes se producen cambios cognitivos que impactan en la

organización de las ideas, en la creatividad del equipo, en el equilibrio emocional, en la toma de decisiones y en la autoconfianza. De ahí que, cada versión del proyecto puede parecer un nuevo trabajo, el Proyecto concluido, refleja esos procesos, y la conclusión esta fundamentada en aspectos abordados en el proyecto.

Por otro lado, cada una de las fases del proyecto, constituye una oportunidad para que el estudiantado, ejercite una o varias de las modalidades de la metacognición: metamemoria, metacomprensión, o metapensamiento, dado que, a lo largo del curso de elaboran varias evidencias, es recomendable, motivar al estudiantado, para que conforme su portafolio de evidencias, y al concluir su proyecto, también lo incorpore, de manera tal que este en condiciones de hacer un ejercicio cognitivo en un texto reflexivo, de no más de dos páginas.

Para efectos del diseño de este curso, a continuación, sólo se presentan las evidencias integrales de cada unidad, en el siguiente concentrado.

Concentrado de evidencias de aprendizaje				
Unidad progresiva de aprendizaje	Evidencias de conocimiento, de producto y de desempeño	Descripción	Instrumento de evaluación	Ponderación
Unidad I. El devenir histórico de la Educación Inicial en México y el mundo.	Proyecto de investigación, primer parte	Documento, de elaboración en equipos de trabajo que se enriquecerá constantemente, en esta primera versión, se propone recuperar el desarrollo histórico de la atención a la primera infancia en cuanto a sus cuidados y educación.	Lista de cotejo. Registro en dos momentos	10%
Unidad II. Políticas públicas desde los marcos internacionales sobre la atención de la primera infancia	Proyecto, (segunda versión) incluye una comparación de México con algún país,	Documento, que sigue en construcción por un equipo, ahora se profundiza en el análisis de las políticas de la educación a la primera infancia y educación inicial desde los marcos internacionales, incluyendo la comparación de México con un país elegido por el equipo. El documento incluye información nueva en los diferentes apartados que permitan la profundización del tema-.	Rúbrica	20%
Unidad III. Adelantos en la Políticas públicas para la Atención a la Primera Infancia en México	Proyecto en tercera versión, con un texto argumentativo sobre los adelantos de las políticas	Documento, que sigue en construcción por un equipo, ahora se profundiza en el análisis de las políticas de la educación a la primera infancia y educación inicial identificando, continuidades, cambios, rupturas, además de incorporar información de agentes educativos que concretizan las políticas. El documento incluye información nueva en los diferentes apartados	Rúbrica	20%

		que permitan la profundización del tema-.		
Evidencia integradora.	Proyecto integrado con una prospectiva.	Documento que se culmina. En las conclusiones incluye una prospectiva fundamentada en los elementos trabajados en el proyecto.	Rubrica	50%
Elementos para la metacognición	Portafolio de evidencias en físico y digital.	Colección organizada cronológicamente de las evidencias de producto elaboradas en cada unidad de aprendizaje, con objeto de construir una redacción metacognitiva, que incluya la reflexión sobre los saberes adquiridos, considerando conocimientos, habilidades y actitudes, y bibliografía recolectada.	Lista de cotejo,	

Unidad de aprendizaje I. El devenir histórico de la Educación Inicial en México y el mundo

Presentación

En esta Unidad de Aprendizaje, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos, se reconocerá la evolución que ha surgido en México y en el mundo, respecto a la atención de los bebés, niñas y niños y lo relativo a la educación inicial desde los primeros años de vida, e indagan respecto a los antecedentes de la educación inicial en el país, además de examinar los marcos normativos a nivel nacional e internacional, la atención y el cuidado de los bebés desde los primeros años de vida, puesto que históricamente se conoce que a los menores, no se les consideraba para su atención y cuidado.

Indagan que con el paso del tiempo esta visión fue cambiando y se comenzaron a brindar medidas asistenciales como respuesta ante la necesidad de cuidarlos mientras su madre, hermanos o algún integrante de la familia no podían hacerlo. Este gran paso, con el aspecto asistencial, permaneció durante varias décadas.

En el caso de México, la Educación Inicial se puede resumir como las prácticas educativas dirigidas a niños desde su nacimiento hasta los tres años, en cualquiera de sus modalidades. La diferencia de la educación inicial con otros niveles educativos, como el preescolar o la primaria se ha caracterizado desde sus inicios sobre los avances teóricos en diversos campos como: la psicología, sociología, pedagogía, biología y la neurología, con ello se resalta la importancia de los procesos educativos en esta edad y en este nivel.

Además, se señalan las políticas públicas a nivel mundial con interés en la primera infancia, en las que se destaca la necesidad de intervenir educativamente durante los primeros años de vida, por lo que se considera

prioritario conocer al menos de dónde surge la normatividad encargada de dirigir los procesos educativos a nivel mundial, nacional y local.

Se resaltan las características histórico-sociales que las rodearon; los decretos, acuerdos, declaraciones y políticas públicas a nivel mundial y nacional; así como su relación con los modelos establecidos, que están basados en la cooperación para beneficio de la primera infancia.

A través de la línea del tiempo identificarán y ubican la primera escuela de párvulos, creada en Veracruz en 1883 por Laubscher, y las primeras escuelas creadas exprofeso que surgieron en 1904. Reconocen que el Sistema Educativo que se adoptó en ellas, fue el mismo aplicado en Europa y Estados Unidos,

Mientras en México, surgen Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata, quienes recibieron la encomienda de Justo Sierra en 1903, para organizar los primeros kindergártenes en la capital de México, así también identificarán las instituciones para la atención de los niños durante los siglos XX y XXI entre otros sucesos que marcaron el devenir histórico con relación a la atención a la primera infancia.

Propósitos de la unidad de aprendizaje

Que el estudiantado comprenda el devenir histórico de México y en el mundo de la atención a la primera infancia de 0 a tres años, a partir de indagar sus antecedentes y examinar los marcos normativos a nivel nacional que han marcado su transformación, con objeto de reconocer la educación inicial como campo en construcción que requiere de la participación cada agente educativo.

Contenidos

- La evolución histórica de la atención a la primera infancia.
- Derechos y atención a la primera infancia siglos XX y XXI.

Estrategias y recursos para el aprendizaje.

Diagnóstico inicial, activación de conocimientos previos, (cuestionario).

Para realizar esta la actividad, se solicita al grupo, que, de manera individual, que respondan por escrito, algunas preguntas, por ejemplo, las del siguiente **cuestionario**, según sea su conocimiento y criterio personal. Es de aclarar que cada docente podrá construir otras.

- ¿Cuál ha sido la evolución histórica de la atención al niño, niña y bebé en el cuidado y atención en México y en el mundo?
- La atención y cuidados que ahora se le brinda a cada bebé en los Centros de Atención Infantil (**CAI**), ¿que requiere para que sean considerados como educación inicial?
- ¿Cuál crees que es el antecedente de la educación inicial en nuestro país?
- ¿algún pedagogo que consideres iniciador o precursor del cuidado y la atención a la primera infancia?
- ¿Cuáles consideras que eran la condiciones y concepciones que le dieron origen a la primera instancia para la atención de la población más pequeña?
- ¿Cuáles eran los conocimientos que fundamentaban las ideas de las personas pioneras, en México, que promovieron la atención y educación de la población más pequeña?
- ¿Algún decreto universal que conozcas para garantizar la educación de las niñas, niños y bebés?
- ¿En qué consiste el programa del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en relación a la educación inicial?
- ¿Cuáles consideras que son los derechos de las niñas, niños y bebés?

Esta actividad introductoria, será el material de trabajo que se irá moldeando, durante el abordaje de la Unidad de Aprendizaje y será susceptible de ser modificada o complementada al final de la revisión teórica. Se retomará para su análisis y fundamentación, si así lo considera cada titular del curso.

En ese sentido, se recomienda que el estudiantado realice búsquedas e indagaciones de posibles materiales analógicos y digitales que puedan ser abordados en la unidad, se trata de apoyar el desarrollo de sus habilidades de investigación.

La evolución histórica de la atención a la primera infancia.

Para recuperar la información y el conocimiento sobre el devenir histórico de la educación inicial y la atención a la primera infancia, podría ser mediante preguntas detonadoras, por ejemplo: ¿Desde la época de la independencia hasta la actualidad cuáles son las ideas, concepciones y conocimiento que soportan los cambios en la atención a la primera infancia? ¿Por qué se habla de un cambio de paradigma? ¿cuál era el paradigma anterior? Con estas preguntas, u otras, se recomienda, que sean una guía para organizar al grupo en equipos para elaborar un proyecto en el que se integren las preguntas del cuestionario, mientras, en plenaria se podrían analizar los materiales o textos recomendados en la bibliografía, así como otros que se hayan propuesto, por ejemplo:

- El documento: *Memoria de la Educación Inicial en México (SEP-OEI, 2022)*,
- El documental *Historicidad de la educación inicial en México*, la *Reseña histórica de la educación a la primera infancia en México* de Bolea, Murgaentre, M.

Estos y otros materiales permitirán que cada estudiante, cuente con un esbozo histórico de la forma en la que evolucionó el concepto de primera infancia, las maneras de atención y la creación de instituciones dedicadas, las concepciones

e ideas que subyacen, y los distintos enfoques sobre el tipo de atención que la sociedad y el estado mexicano le han brindado.

Como evidencia de la realización de esta actividad y consecuentemente del aprendizaje, se sugiere, solicitar al grupo que con la información obtenida complementen un cuadro de doble entrada por orden cronológico y ubiquen aspectos como: año, periodo histórico, evento, suceso importante, institución creada, normatividad y marcos normativos a nivel nacional e internacional. Es importante, que el estudiantado comprenda los hitos que marcaron un cambio y con ello, siga con su proyecto.

Cuadro de doble entrada

Año	Periodo histórico	Evento	Actividades principales: sucesos importantes, institución creada, normatividad
------------	--------------------------	---------------	---

Siglo III d. C

1521- 1810

1837

1865

1883

Época del segundo periodo del Porfiriato (1884 a 1911).
Primera escuela de párvulos en México.
Creada en Veracruz en 1883 por Laubscher.

1887

continuar...

Este cuadro, puede ser enriquecido, por las indagaciones que realice cada equipo durante el desarrollo de su proyecto, pero también constituye un insumo fundamental para que cada equipo, delimite, su proyecto, de acuerdo a una temática o un problema que le interese indagar.. Es recomendable acompañar, al estudiantado, en la construcción del plan del proyecto, considerando los perfiles cognitivos presentes en cada equipo.

Derechos y atención a la primera infancia siglos XX y XXI

Se recomienda, realizar una activación de los saberes previos, del estudiantado, recordando que, en el primer semestre, llevaron el curso *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano*, con el diagnóstico de saberes, cada docente titular del curso establecerá las estrategias y contenidos a profundizar, no obstante, se sugiere, que, en equipo, analicen algunos materiales analógicos o digitales, como, por ejemplo:

- Historia de los Derechos del niño: normas durante el siglo pasado, sus logros más importantes, y con la información, elaboran una cronología de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México. .
- Respecto al documento, Estrategia Nacional de Atención a la Primera infancia, Acuerdo Educativo Nacional: revisarán el Resumen ejecutivo y otros temas, págs. 8 a la 11 así como Los instrumentos programáticos-presupuestarios y de gestión, págs. 64 a 70 y con la información elaboran una síntesis.

Como ejes de análisis de los documentos o materiales, se recomienda, considerar, las ideas, concepciones y conocimientos que soportan el derecho de la infancia, su cuidado y educación, es recomendable, incorporar esta información en el proyecto que se viene elaborando.

Actividad de cierre

Se solicita al estudiantado, a partir de las preguntas que contestaron en el diagnóstico inicial y los saberes obtenidos como productos del desarrollo de la unidad, retomen las preguntas iniciales y si consideran después de revisar la teoría de la unidad corregir o modificar las respuestas lo hagan utilizando otro color para contrastar sus nuevos conocimientos, el propósito es que el estudiantado se concientice sobre los logros alcanzados, al mismo tiempo, al interior de cada equipo, se reflexiona sobre los no consensos que les impliquen mayor investigación para alimentar su proyecto..

Evaluación de la unidad

La evaluación del aprendizaje como parte inherente de la evaluación educativa, se hace explícita desde el momento en que se diseñan las situaciones de aprendizaje; se convierte así en un proceso abierto compartido y transparente que va enfocado a la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones que reorienta el aprendizaje.

Se propone una evaluación formativa, que valore tanto el proceso como los resultados de la movilización de conocimientos del ser, el hacer y el saber, traducido en conocimientos, actitudes y habilidades que adquieran y desarrollen, que sean demostrables a través de las evidencias de aprendizaje que elaborarán en cada una de las actividades planteadas por cada docente, así el estudiantado, demostrará el desarrollo de los propósitos y metas que están planteadas en la unidad, demostrando principalmente su capacidad para argumentar y defender su postura en relación con los hechos históricos y su vinculación con la educación de la primera infancia, que se abordan en esta unidad.

Como se puede constatar, en esta unidad, varias de las actividades y proceso derivan en una serie de evidencias (de actividad o proceso) que van alimentando el proyecto, entre ellas destacan: el diagnóstico inicial, el cuadro de doble

entrada, una cronología, síntesis y contraste del diagnóstico inicial de la unidad, todas alientan la evidencia integradora de la unidad. Es recomendable que el estudiantado participe en los procesos de evaluación a través de prácticas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por lo que se sugiere que el texto argumentativo se valore a partir de la rúbrica, en tres momentos: autoevaluación, coevaluación (valoración que otorgue un compañero) y heteroevaluación (valoración realizada por el profesorado).

Evidencia	Criterios de evaluación
<p>Proyecto (Primera versión)</p>	<p>Saber docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ubica las ideas y concepciones que se tiene sobre la población más pequeña en los diferentes cambios históricos ● Explica las concepciones, que tenían las primeras personas pioneras en la atención a la primera infancia. ● Argumenta las ideas, concepciones y conocimiento que llevaron al cambio de paradigma ● Incluye una reflexión sobre las concepciones que subyacen en las normas durante el siglo pasado. ● Argumenta los logros, Sobre los derechos de las niñas, los niños y adolescentes. ● Utiliza los referentes teóricos para realimentar a sus colegas. <p>Saber hacer docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incluye una cronología de los derechos de los niños. ● Participa en la coevaluación de sus colegas, realimentando con: fortalezas, debilidades, sugerencias ● Especifica todos los elementos de un proyecto. ● Incluye citas textuales ● Redacta de acuerdo a las reglas gramaticales y ortográficas <p>Saber ser y convivir docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mantiene una actitud crítica ● Cumple de manera responsable con los compromisos del equipo

	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una actitud responsable, ética y profesional • Realimenta respetuosamente a sus colegas en la coevaluación
--	--

Bibliografía

Todas las fuentes de información son sugeridas, por lo que cada titular del curso puede cambiarlas o enriquecerlas. Cae aclarar que los documentos jurídico normativos deben ser actualizados constantemente.

Bibliografía básica y complementaria

Antecedentes de la educación inicial en México y el Mundo. Recuperado de: <https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/42-25.pdf>

Avances y retos en la Educación Inicial en México. Recuperado de:
<https://www.educacionfutura.org/avances-y-retos-en-la-educacion-inicial-en-mexico/>

Reseña histórica de la educación a la primera infancia en México. Recuperado de:

<https://imced.edu.mx/Ethos/Archivo/42-25.pdf>

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL. Recuperado de:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/AtPrimeraInfancia.pdf>

<https://digitallibrary.un.org/record/538372?ln=es>

México: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia, 3 De Septiembre De 2019. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/344121155_Mexico_Informe_de_Progreso_de_Politicas_de_Primer_Infancia

Secretaría de Educación Pública. (2017). Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo. Consultado en:

https://www.planprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf

____(2022). Memoria De La Educación Inicial En México. Consultado en:

https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWhhemxyT0hNd05XWmxlWGgwTVdaMk9ERnhhVGszWW5WdWRUSTBNUVvk2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpQVl0cGJteHBibVU3SUdaccGJHVnVZVzFsUFNKTlpXMXZjbWxoSUVWwa2RXTmhZMmx2SIROR2JpOkpibWxqYVdGclgzZGxZbDh5T0hObGNESXIYMVpHTG5Ca1ppSTdJRlppwYkdWdVIXMWxLajFWVkvZdeE9DY25UVlZ0YjNKcFITVXlNRVZrZFdOaFkybHZKVU5ESIRneGJpVXINRWx1YVdOcFIXeGZkMIzPWHpJNGMyVndNakpmVmtZdWNHUm1CanNHVkrVUIkyOXVkrIZIZEY5MGVYQmxTU0lVWVhCd2JHbGpZWVJwYjI0dmNHUm1CanNHVkeE9PSlsmV4cC16ljlwMjltMTItMzFUMDO6MTE6NTUuNDc3WilsInB1cil6ImJsb2Jfa2V5In19--6a5d0f45513500b19ca1c2f05b0214ba1ea4ea45/Memoria%20Educacio%CC%81n%20Inicial_web_28sep22_VF.pdf?content_type=application%2Fpdf&disposition=inline%3B+filename%3D%22Memoria+Educacio%253Fn+Inicia_l_web_28sep22_VF.pdf%22%3B+filename%2A%3DUTF-8%27%27Memoria%2520Educacio%25CC%2581n%2520Inicial_web_28sep22_VF.pdf

Concepto. de (2022). *Cuadro de doble entrada*. Disponible en: <https://concepto.de/cuadro-de-doble-entrada/>

laedu.digital (2019). *Líneas del tiempo como estrategia didáctica de aprendizaje*. Disponible en: <https://laedu.digital/2019/09/01/lineas-del-tiempo-como-estrategia-didactica-en-el-aprendizaje/>

laescuelaencasa.mx (2019). *Ficha temática didáctica*. Disponible en: https://laescuelaencasa.mx/data/fichas/sec_1_es_s7_sec_0356.pdf

lucidchart.com (2022) *Diagrama de flujo*. Disponible en: <https://www.lucidchart.com/pages/es/que-es-un-diagrama-de-flujo>

Recursos de apoyo

<http://www.consejoinfancia.gob.cl>

Sitio: Territorios por la primera infancia, en: <https://sites.google.com/view/territoriosporlapi/inicio?pli=1>

Video: Territorios por la Primera Infancia, en: <https://youtu.be/i9EckXT4TuY>

Unidad de aprendizaje II. Políticas públicas desde los marcos internacionales sobre la atención de la primera infancia

En esta Unidad de aprendizaje, se continúa con el desarrollo del proyecto en su segunda parte, ahora, se abordará el sentido de las políticas públicas en México,, mismas que se han presentado a través de proyectos de gobierno que se plasman en los Planes de desarrollo y los planes sectoriales, y son concebidas, como un conjunto de actividades, diseñadas y ejecutadas por el ejecutivo, el cual conocemos como gobierno, quien emplea la herramienta de la administración pública, con fines de satisfacer necesidades educativas sobre la atención de la primera infancia.

México, ha suscrito una serie de marcos internacionales derivados de convenciones, reuniones o cumbres mundiales organizadas por diferentes organizaciones y organismos internacionales, por lo que en el diseño e implementación de políticas públicas, se instrumentan acciones alineadas a esos acuerdos mundiales.

El desarrollo del derecho a una atención y educación de calidad durante la primera infancia se presenta a partir del análisis de las distintas políticas de Educación y Atención de la Primera Infancia, en los sistemas europeos, así como de su seguimiento, especialmente en los procesos de inclusión de los niños.

Se revisan los antecedentes de la educación inicial en el país, además se examinan los marcos normativos a nivel internacional y nacional, las particularidades de las instituciones y los programas educativos que atienden a esta población en México. Así como las principales modalidades de educación inicial vigentes en dos ámbitos geográficos occidentales: Iberoamérica y Europa.

Se destaca el hecho de que las constituciones políticas de muchos de los países han incorporado en estas los derechos del niño, lo que permite efectuar un seguimiento a los compromisos asumidos por los estados de América Latina, respecto a la reforma de la Atención y Educación a la Primera Infancia (AEPI) y lo que se está construyendo respecto a los estándares de calidad, los servicios y centros de AEPI, a partir de la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas desde un enfoque integral e intersectorial en esa etapa inicial de la vida; la revisión o la elaboración de marcos curriculares y pedagógicos para niñas y niños de cero a tres años de edad, y la creación de instancias intersectoriales para el monitoreo y seguimiento de las políticas, programas y servicios dirigidos a la primera infancia. Así como la necesidad de establecer políticas de atención educativa para la primera infancia como un derecho humano fundamental.

También, se estudiarán los países que han creado marcos nacionales destinados a coordinar o financiar programas que abarquen la totalidad de la población infantil, en especial para los menores de tres años, en materia de salud, nutrición, cuidados, educación y desarrollo psicosocial, para hacer posible y promover el desarrollo de políticas y programas que atiendan de forma prioritaria la población de la primera infancia, así como reconocer las características de los programas que las atienden.

E identificarán algunos organismos internacionales de atención a la infancia, los cuales surgieron para que las propuestas que aparecieron sobre la protección a la infancia fueran posibles y tuviesen influencia y pudieran estar vigentes en todos los países. Varios de ellos aparecieron después de la Segunda Guerra Mundial, al amparo de las Naciones Unidas, la UNICEF y UNESCO, y han tenido gran importancia en el reconocimiento y difusión de los derechos de la infancia en todo el mundo. Tienen como marco la defensa de los derechos de los niños, por medio de propuestas que puedan ayudar a los estados miembros en el cumplimiento de los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Se analiza y reflexiona sobre la evolución del término de políticas públicas que está vinculada a las necesidades específicas de atender a la primera infancia, considerando el entorno social, cultural, político, económico, psicológico.

Hoy, las políticas públicas se han convertido en una práctica social que traen consigo acciones relacionadas a la atención de la primera infancia, a través de una Estrategia Nacional que involucra a madres, padres de familia y cuidadores, que, en conjunto, con los agentes educativos se crean condiciones para atender a los infantes; es así como conocen las políticas públicas internacionales y las principales instituciones, sobre la atención a estos niños durante los siglos XX y XXI.

Además de los diferentes elementos que enriquecerán el proyecto en desarrollo, en esta unidad, el estudiantado, incluirá una comparación de la educación inicial en México, con otro país.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que el estudiantado: Comprenda el estado actual de la educación inicial en México respecto al mundo, a partir de la indagación y el análisis de contenido de los marcos internacionales y las políticas públicas nacionales dirigidas a la primera infancia, con objeto, de que explique el valor que la sociedad otorga al derecho a la educación de la población de 0 a tres años, considerando el carácter de servicio de orden público y de interés social.

Contenidos

- Antecedentes de la Educación Inicial en México y en el ámbito internacional.
- Políticas públicas y marcos internacionales sobre la atención a la primera infancia en los siglos XX y XXI
- Organismos internacionales de atención a la infancia.

Estrategias y recursos para el aprendizaje.

Cuestionario inicial (diagnóstico)

Igual que en la unidad anterior, se recomienda partir de los conocimientos previos que el estudiantado posee, por lo que se sugiere, solicitar al grupo para que, de manera individual, respondan por escrito las siguientes preguntas:

¿Qué es una política pública?

¿Por qué es necesaria la existencia de las políticas públicas para la atención a la primera infancia?

¿Cuáles son los marcos internacionales a los que se adscriben las políticas de atención a la primera infancia?

¿Cómo se relaciona el carácter nacional de la educación inicial con el respeto a los marcos internacionales que influyen en las políticas públicas de otras naciones?

¿Cuál es el sentido de la igualdad, la equidad y la inclusión educativa?

¿Qué responsabilidades tienen el gobierno federal y los gobiernos de las entidades para garantizar la atención a la primera infancia?

¿De qué manera participa la sociedad en los servicios educativos a la primera infancia?

¿Por qué es necesaria la implementación de las políticas públicas para garantizar la educación a niñas, niños y bebés?

Se sugiere que las respuestas anteriores sean, discutidas por equipos y en plenarias, procurando que sean problematizadas, de manera que puedan pasar a otro nivel de reflexión, considerando otras cuestiones, por ejemplo:

- ¿Cuál es el marco legal actual en el que se sustentan las políticas públicas para la educación inicial en México?
- ¿Cuál es la misión de los Organismos internacionales de atención a la infancia?
- ¿Cuáles consideras que es la educación y atención de la primera infancia en los países europeos?

- ¿Cuál es el enfoque de las políticas públicas de algunos países de América latina?

Como marco general, se recomienda que el estudiantado, de manera individual, dedique un tiempo para comprender el ciclo de las políticas públicas, a fin de que tenga un panorama general que le permita comprender los siguientes contenidos, para ello, por ejemplo, podrían revisar los siguientes videos:

PUCP - ¿Qué son las políticas públicas y cuál es su relación ... en:
https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&biw=1536&bih=722&tbm=vid&ei=Ey_KY7uaCr6KwbkPtM6ymAw&ved=0ahUKEwj777imvdX8AhU-

RTABHTSnDMM4ChDh1QMIDQ&uact=5&oq=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&gs_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyCAghEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAghEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAghEBYQHhAdOgUIIRCgAToFCAAQogRQhQdYvB1gkixoAHAAeACAAXCIAcsIkgEDNC43mAEAoAE BwAEB&sclient=gws-wiz-
 video#fpstate=ive&vld=cid:91778d8d,vid:BHBM8d80UGU

[Procesos y enfoques de la política pública, en:
 https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&tbm=vid&ei=EzDKY4fIDL2EwbkPnKK-uAM&start=20&sa=N&ved=2ahUKEwjHncSgvtX8AhU9QjABHRyRDzc4ChDy0wN6BAgNEAc&biw=1536&bih=722&dpr=1.25#fpstate=ive&vld=cid:a8b45dfb,vid:AR3U5HKWO8g](https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&tbm=vid&ei=EzDKY4fIDL2EwbkPnKK-uAM&start=20&sa=N&ved=2ahUKEwjHncSgvtX8AhU9QjABHRyRDzc4ChDy0wN6BAgNEAc&biw=1536&bih=722&dpr=1.25#fpstate=ive&vld=cid:a8b45dfb,vid:AR3U5HKWO8g)

Para conocer, el diseño de la política pública de la primera infancia, se recomienda, revisar el apartado 3. Diseño de la política pública, en el Informe de la Evaluación de la política pública de atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, pág. 19 a 25, Secretaria de la Función Pública (s/f), en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformedeEvaluaciondelaPoliticaPublicadeAtencionalaPr

[imera%20Infancia_SFP_EjercicioFiscal%202020.pdf](#). En plenaria comparten sus apreciaciones, así como la posibilidad de planearse preguntas, y reflexiones.

Antecedentes de la Educación Inicial en México y en el ámbito internacional

Se recomienda, partir de la evidencia de la unidad anterior, con objeto de recuperar los hilos conductores del proyecto, en cuanto a los antecedentes, a fin de que sean enriquecidos con nuevas aportaciones, por lo que se sugiere, que al interior de los equipos se revisen las principales modalidades de educación inicial vigentes en dos ámbitos geográficos occidentales: Iberoamérica y Europa, para tal fin, se recomienda motiva a cada equipo para que busquen mayor información que ayude a comprender este tópico, por ejemplo, pueden analizar en el texto de Egido Gálvez, I., *La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa y con la información obtenida describen cada aspecto:*

- Concepto y funciones de educación inicial en estos dos ámbitos geográficos,
- Principales modelos de atención a la infancia: programas asistenciales y educativos,
- Finalidades y funciones de la educación inicial.
- La educación inicial dentro de las políticas generales de atención a la infancia.
- La educación inicial en los países de la Unión Europea. Panorámica de la educación inicial en Europa.

Para sistematizar la información, se recomienda, que en cada equipo se elabore una tabla con las modalidades más representativas de atención a la infancia en la Unión Europea.

Se sugiere, solicitar a los equipos, que identifiquen los aspectos que son susceptibles a incorporar en el proyecto que se viene construyendo, al respecto es importante que el profesorado titular del curso, apoye y de seguimiento al desarrollo del mismo.

Posteriormente, considerando las preguntas anteriores, se sugiere, introducir al estudiantado en la región latinoamericana, para ello, se sugiere revisar los siguientes documentos:

- Alaníz-Hernández, C. (2020). Atención y Cuidado de la Primera Infancia en México: Un Reto para la Equidad de Género. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(2), 131-149. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.007>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). La política de educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos. Informe ejecutivo, en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/educacion_inicial_Ejecutivo.pdf
- Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-07-03-898917325>
- *Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL* pág. 45 a 48, relativa a las experiencias de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682299/Ruta_Integral_de_Atenciones-RIA-AGOSTO-2021.pdf
- Video: *Territorios por la primera infancia. La implementación de la RIA nuestro compromiso*, en: <https://sites.google.com/view/territoriosporlapi/inicio?pli=1>
- Aulicino, Carolina; Díaz Langou, Gala (2015) Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina, Organismo Internacional, SITEAL-UNESCO, en: <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/2097/politicas-publicas-desarrollo-infantil-america-latina>.
- El apartado 1. Comprensión de la primera infancia, en el Informe de la Evaluación de la política pública de atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, pág. 1 a 09, Secretaria de la Función Pública (s/f), en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeDeEvaluaciondeLaPoliticaPublicadeAtencionalaPrimera%20Infancia_SFP_EjercicioFiscal%202020.pdf.

En plenaria comparten sus apreciaciones, así como la posibilidad de plantearse preguntas, y reflexiones.

- UNICEF (2019) Informe Anual de UNICEF: Importantes avances y persistentes desafíos para la infancia en México, en: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/informe-anual-de-unicef-importantes-avances-y-persistentes-desaf%C3%ADos-para-la>
- Video: Tema 4. Visión general de la Ruta Integral de Atenciones, en: <https://sites.google.com/view/plataforma-de->

acompañamiento-ri/m%C3%B3dulo-1/tema-4-visi%C3%B3n-general-de-la-ria

Con la información anterior, se recomienda, que, por equipos, elaboren una INFOGRAFÍA, Como evidencia de la realización de la actividad y los aprendizajes adquiridos, enfatizando la concepción del derecho de la infancia, su cuidado y las implicaciones que tiene en el cruce con la desigualdad de género. Este producto será compartido, en Plenaria.

Políticas públicas y marcos internacionales para la atención y educación de la primera infancia en los siglos XX y XXI (Cápsula informativa)

Se sugiere que los equipos de estudiantes revisen el sitio La atención y educación de la primera infancia de la UNESCO (<https://www.unesco.org/es/education/early-childhood>), con el propósito de conocer la información más reciente sobre la atención y educación de la primera infancia en el marco internacional.

Asimismo, organizados en equipos utilizan las TICCAD para indagar acerca del estado de la atención y educación en la primera infancia en al menos un país europeo, uno asiático y otro de África.

Se sugiere utilizar los siguientes documentos:

EAOEA (2009) Educación y Atención a la Primera Infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/2020/Educacion%20y%20atencion%20PI%20en%20Europa%20EORYDICE.pdf>

Egido (1999). La educación inicial en el ámbito internacional: Situación u perspectivas en América y Europa. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80002207.pdf>

IIEP UNESCO (2019) Atención y educación de la primera infancia, Protección Integral para la Primera Infancia. Disponible en https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_atencion_y_educacion_20190521.pdf

IIEP-UNESCO (2020) La Educación Inicial en los Sistemas Educativos Latinoamericanos para los Niños y Niñas de 3, 4 y 5 años. Disponible en: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Análisis%20comparativos%20-%20PI%20-%20Mercedes%20Mayol.pdf>

La Declaración del foro regional: Hacia una educación de calidad en la primera infancia, del 2020, en: <https://www.thedialogue.org/analysis/declaracion-foro-primera-infancia/?lang=es>

Saminathan, M. (2019) La educación preescolar en Asia: problemas y experiencias. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000072088_spa

UNESCO (2008) La contribución de la educación inicial para una sociedad sustentable. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159355_spa

UNESCO (2009). La UNESCO y la educación en África. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113937_spa

Igual que en el tópico anterior, para sistematizar la información, se recomienda, que en cada equipo se elabore una tabla con las modalidades más representativas de atención a la infancia y donde se pueda identificar las concepciones de educación inicial y primera infancia.

Posteriormente, considerando, los hilos conductores del proyecto, cada equipo elige una región del mundo para elaborar una cápsula informativa en la que describa las características de la educación inicial, las instituciones donde se imparte, y, sobre todo, enfatizar en la concepción del derecho de la infancia, su cuidado y las implicaciones que tiene en el cruce con la desigualdad de género. La cápsula informativa debe presentarse en una sesión plenaria. Se recomienda, que previo a su grabación, el equipo habrá de presentar por escrito la información que incluirá, con objeto de que su docente y colegas, les realimente, para tal fin, se sugiere motivar al estudiantado para que consulte materiales sobre cómo se realizan.

Políticas públicas nacionales desde los marcos internacionales para atender a la primera infancia

A partir de la revisión de marcos históricos, cada equipo, diseña una estrategia de recolección de información acerca de las implementaciones de políticas públicas en México, así como de instituciones que han venido evolucionando en el tiempo para brindar servicios educativos a la primera infancia, considerando para ello, los marcos internacionales a los cuales se alinean. Para ello, se recomienda, la revisión de los Planes de desarrollo del 2000 a la fecha, específicamente lo relativo a la política social, así como los planes sectoriales de educación salud y desarrollo social.

También se puede revisar el siguiente material:

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). La política de educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos. Informe ejecutivo, en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/educacion_inicial_ejecutivo.pdf
- ASF (2021) Programa Expansión de la Educación Inicial Expansión de la Educación Inicial. Cuenta Pública 2020, Auditoría Superior de la Federación, Gobierno de México, en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/MR-PEEI_a.pdf

Para la política educativa, actual, dirigida a la primera infancia en México, se recomienda ubicar en el ACUERDO número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial, los fundamentos jurídicos internacionales a los cuales se alinea.

Para sistematizar la información, se recomienda, utilizar un organizador gráfico, por ejemplo: el cuadro de doble entrada, donde se registran, los principales cambios, líneas de acción, estrategias, que ha tenido a lo largo del tiempo.

Políticas públicas para atender a la primera infancia.				
Año	Marcos internacionales	Planes de desarrollo Federal	Planes sectoriales	Líneas de acción y estrategias

Es importante, buscar la comprensión de la política nacional de la Educación Inicial, para ello, se proponen las siguientes cuestiones, que podrían servir de ejes rectores en la emisión de documentos:

¿Cuál es el marco legal del año 2022, en que publican las políticas para a la atención a la primera infancia en México, esto es, documentos normativos, artículos y fracciones que dan respuesta a los principios rectores y objetivos? ¿En qué consiste la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia? ¿En qué fecha se publica en el diario oficial de la federación, la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)? ¿Y cuál es su objetivo? ¿Qué papel juega la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia en la Ruta Integral de Atenciones (RIA), específicamente en el eje rector? ¿Qué busca impulsar la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) a niñas y niños de cero a tres años? ¿Cuál es la relevancia y alcance de la Educación Inicial? ¿Qué representa la Educación Inicial en México? ¿Cuáles son sus objetivos y principios rectores de la Educación Inicial?

Una vez que registraron la información solicitada, obtendrán datos que servirán como herramientas, para el análisis y reflexión sobre la evolución de las políticas públicas para atender a la primera infancia al grado tal, que den cuenta de la situación actual sobre la educación inicial, así como también identificarán los retos a enfrentar como futuros Agentes Educativos.

Organismos internacionales de atención a la infancia

Considerando los diferentes documentos internacionales, señalados arriba, además de solicitar al estudiantado, a qué indague sobre las organizaciones no gubernamentales que a nivel mundial trabajan en favor de la infancia, se recomienda que el grupo elabore un directorio que considere: la Misión, Visión, Objetivos, propuestas para la atención a la primera infancia.

Organismos Internacionales que promueven los derechos de la infancia y que tienen presencia en nuestro país o en la región latinoamericana.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Federación Iberoamericana del Ombudsman.

- Organización de las Naciones Unidas.
- Organización de los Estados Americanos.
- Centro de Información de Naciones Unidas.
- Derechos Human Rights.
- Amnistía Internacional.
- Human Rights Watch.
- UNESCO
- OEI
- CEPAL, entre otros

Organizaciones financieras internacionales

- Banco Mundial (BM)
- Fondo Monetario Internacional (FIM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BI)

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales que trabajan por la Infancia

- Save The Children
- UNICEF
- Infancia sin Fronteras
- Aldeas Infantiles SOS
- Global Humanitaria

Para ello, es importante que el estudiantado indague, sobre la manera en que el Banco Mundial, la UNICEF, el Banco Interamericano de Desarrollo están apoyando el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), específicamente en la educación inicial

- SIPINNA (2021) Organismos internacionales apoyan políticas que benefician a niñez y adolescencia, en:
<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/organismos-internacionales-apoyan-politicas-que-benefician-a-ninez-y-adolescencia?idiom=es>

En relación al proyecto, se recomienda valorar la pertinencia de qué información incluir, es posible que se construyan ejes que puedan ser considerados para su integración o bien como parte de los aspectos a comparar con el país elegido.

Cada equipo, con apoyo de su docente identifican los aspectos que serán incorporados a su proyecto en general y a la comparación.

Evaluación de la unidad

Igual que en la unidad, anterior, varias de las evidencias, elaboradas en esta unidad, arriban a la construcción de la evidencia integradora final, así, se destacan las propuestas siguientes: diagnóstico inicial, cápsula informativa y cuadro de doble entrada.

La evidencia integradora, de esta unidad, es la presentación de la segunda versión del proyecto, donde incorpora información relativa a los marcos internacionales y su influencia, además de presentar una comparación de la atención a la primera infancia y educación inicial en México con algún país elegido, por cada equipo.

Evidencia	Criterios de la evaluación
Proyecto, (segunda versión) que incluye una comparación de México con algún país, además de información nueva que profundice algunos aspectos del documento desde los marcos internacionales.	Saberes docentes <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los marcos internacionales para explicar las políticas públicas • Explica los diferentes modelos de atención a la primera infancia a nivel internacional • Explica las diferencias entre los concepto y funciones de educación inicial a nivel internacional • Explica las finalidades y funciones de la educación inicial en algunos países.

	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la influencia de los marcos internacionales en el diseño de la política educativa dirigidas a la primera infancia en México en el siglo XXI • Define ejes de comparación entre México y el país seleccionado. • Explica las diferencias y semejanzas de la educación inicial en su comparación • Argumenta las diferencias o similitudes en torno al enfoque de educación inicial en ambos países. <p>Saber hacer docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorpora contenidos nuevos a su proyecto, claramente visibles • Describe las características de la educación inicial de ambos países comparado. • Incluye citas textuales • Redacta de acuerdo a las reglas gramaticales y ortográficas • Presenta conclusiones de la comparación <p>Saber ser y convivir docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una actitud crítica en su comparación. • Cumple de manera responsable con los compromisos del equipo • Mantiene una actitud responsable, ética y profesional • Realimenta respetuosamente a sus colegas en la coevaluación
--	--

Bibliografía

Todas las fuentes de información son sugeridas, por lo que cada titular del curso puede cambiarlas o enriquecerlas. Es recomendable, que en el caso de los documentos jurídico normativos, éstos deberán ser actualizados continuamente.

Bibliografía básica

(s.f). Principios rectores y objetivos de la educación inicial: ciclo escolar 2022-2023. México: SEP.

(2006). La educación de la primera infancia: reto del siglo XX. México: Trillas.

(2018). La otra educación: pedagogías críticas para el siglo XXI. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Abbott, Lesly. (2002). A framwork to support children in their earlest years (tres cuestiones a la luz: un marco para apoyar a sus hijos en los años mas tempranos. Nueva York: Centerbury Christ Church University Colleague Manchester Metropolitan University.

Aulicino, Carolina; Díaz Langou, Gala (2015) Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina, Organismo Internacional, SITEAL-UNESCO, en: <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/2097/politicas-publicas-desarrollo-infantil-america-latina>

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). La política de educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos. Informe ejecutivo, en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/educacion_inicial_ejecutivo.pdf

La Declaración del foro regional: Hacia una educación de calidad en la primera infancia, del 2020, en: <https://www.thedialogue.org/analysis/declaracion-foro-primera-infancia/?lang=es>

La educación inicial en el ámbito internacional: Situación y perspectivas en Iberoamérica y en Europa, Inmaculada Egido Gálvez (*). Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie22a06.htm#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20inicial%20incluye%2C%20en,de%20los%20pa%C3%ADses%20del%20mundo.>

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>

El desarrollo y seguimiento de las políticas para la educación y atención de la primera infancia en el contexto europeo. Perfiles educativos vol.35 no.140 Ciudad de México ene. 2013. Consultado en:

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000200009

Bowlby, J. (2015). *El apego*. Paidós.

Cerro., M. C. (2017). *El Cerebro Afectivo*. Plataforma Editorial.

Cyrulnik, Boris. (2013). *Los patitos feos*. España: DeBolsillo.

Gerison, L. (2005). *La evolución de las Facultades del niño*. Unicef-Save the Children. Disponible en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/EVOLVING-E.pdf>

Foro Virtual de Calidad en la Educación Temprana, de 2020, La Declaración del foro regional: Hacia una educación de calidad en la primera infancia, en: <https://www.thedialogue.org/analysis/declaracion-foro-primera-infancia/?lang=es>

Hendler, L. (2011) *Infancia & compañía. La vida emocional del bebé y el niño pequeño*. Lugar editorial.

Lansdown, G. (2005). *¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que les afectan. Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano*. 36, Fundación Bernard van Leer.

López, M. E. (2011). *Organizar los ambientes de aprendizaje para trabajar con los bebés y niños pequeños*. Documento de trabajo para el Taller de Asesores o Figuras Equivalentes de Educación Inicial.

Mi primera biblioteca. La lectura y los libros para niños y niñas. CONALITEG. Recuperado en: https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/guia-madres-padres-mi_primera_biblioteca/Guia_Mi_primera_biblioteca.pdf

Moss, P. (2011). *La democracia como primera práctica en la educación y cuidado de la primera infancia*. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Recuperado en: <https://www.encyclopedia-infantes.com/cuidado-infantil-educacion-y-cuidado-en-la-primera-infancia/segun-los-expertos/la-democracia-como>

Organización de Estados Iberoamericanos. (2011). Congreso mundial. La educación de la primera infancia: «Los tres primeros años de vida del niño y la niña». Puebla: Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <http://portal.oas.org>.

Oliva, A. (2004). *Estado actual de la teoría del apego*. Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente. 4(1); pp. 65-81 Recuperado de: <https://psiquiatriainfantil.org/numero4/Apego.pdf>

Pérez-Escamilla, R., Segura-Pérez, S., Lott, M. (2017). *Mejores prácticas para promover una nutrición saludable, patrones de alimentación y condiciones de peso en niñas y niños menores de dos años. Pautas de alimentación para niñas y niños menores de dos años: Un enfoque de crianza perceptiva*. NC: Healthy Eating Research. Disponible en <http://healthyeatingresearch.org>

Pincheira, Luis. (2021). *Infancias críticas y diversidad cultural: retos para la educación*. Chile: CELEI.

Pramling, I. (2008). *La contribución de la Educación Inicial para una sociedad sustentable*. Paris

Sánchez, Melchor; Martínez, Adrián (2022). Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos. México: UNAM.

Ruiz de Velasco, Ángeles. (2011). El juego simbólico. Barcelona: Graó.

Rousseau, Jean Jacques. (1821). Emilio. Madrid: Imprenta de Albán y Cia.

Save the Children. (2002). Alianza internacional Save the children: programación de los derechos del niño. Cómo aplicar un enfoque del derecho del niño en la programación. Estocolmo: Save the Children.

Secretaría de Educación Pública. (2008). Los primeros años: educación inicial en perspectiva. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Guía para padres. La importancia de una crianza amorosa: un alimento para toda la vida*. CONALITEG.

Recuperado

en:

<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/guia-padres/1GUIA-PARA-PADRES-EDUC-INCIAL.pdf>

[https://conafecto.conafe.gob.mx/recursos/materiales/pdf/CANTOS-Y-](https://conafecto.conafe.gob.mx/recursos/materiales/pdf/CANTOS-Y-ARRULLOS.pdf)

[ARRULLOS.pdf](https://conafecto.conafe.gob.mx/recursos/materiales/pdf/CANTOS-Y-ARRULLOS.pdf)

Acuerdo número 07/03/22 por el que se emite la Política Nacional de Educación Inicial, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-07-03-898917325>

Alaníz-Hernández, C. (2020). Atención y Cuidado de la Primera Infancia en México: Un Reto para la Equidad de Género. *Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social*, 9(2), 131–149. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.2.007>

ASF (2021) Programa Expansión de la Educación Inicial Expansión de la Educación Inicial. Cuenta Pública 2020, Auditoría Superior de la Federación, Gobierno de México, en:

https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/MR-PEEI_a.pdf

Aulicino, Carolina; Díaz Langou, Gala (2015) Políticas públicas de desarrollo infantil en América Latina, Organismo Internacional, SITEAL-UNESCO, en: <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/2097/politicas-publicas-desarrollo-infantil-america-latina>.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). La política de educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos. Informe ejecutivo, en: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/educacion_inicial_ejecutivo.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2021). La política de educación inicial en México: perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos. Informe ejecutivo, en; https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/educacion_inicial_ejecutivo.pdf

Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, ACUERDO EDUCATIVO NACIONAL pág. 45 a 48, relativa a las experiencias de Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Uruguay, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/682299/Ruta_Integral_de_Atenciones-RIA-AGOSTO-2021.pdf

Secretaría de la Función Pública (s/f) Informe de la Evaluación de la política pública de atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, pág. 1 a 09, en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeDeEvaluacionDeLaPoliticaPublicaDeAtencionalaPrimera%20Infancia_SFP_EjercicioFiscal%202020.pdf

SIPINNA (2021) Organismos internacionales apoyan políticas que benefician a niñez y adolescencia, en:

<https://www.gob.mx/sipinna/articulos/organismos-internacionales-apoyan-politicas-que-benefician-a-ninez-y-adolescencia?idiom=es>

UNICEF (2019) Informe Anual de UNICEF: Importantes avances y persistentes desafíos para la infancia en México, en:
<https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/informe-anual-de-unicef-importantes-avances-y-persistentes-desaf%C3%ADos-para-la>

Video: Tema 4. Visión general de la Ruta Integral de Atenciones, en:
<https://sites.google.com/view/plataforma-de-acompaamiento-ri/m%C3%B3dulo-1/tema-4-visi%C3%B3n-general-de-la-ria>

Video: *Territorios por la primera infancia. La implementación de la RIA nuestro compromiso*, en:

<https://sites.google.com/view/territoriosporlapi/inicio?pli=1>

https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/guia-madres-padres-cuerpo-movimiento/GUIA_madres_padres_cuerpo_y_movto.pdf

Bibliografía complementaria

EAOEA (2009) Educación y Atención a la Primera Infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales. Disponible en:

<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/RH/2020/Educacion%20y%20atencion%20PI%20en%20Europa%20EORYDICE.pdf>

Egido (1999). La educación inicial en el ámbito internacional: Situación u perspectivas en América y Europa. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/800/80002207.pdf>

IIFE UNESCO (2019) Atención y educación de la primera infancia, Protección Integral para la Primera Infancia. Disponible en

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_atencion_y_educacion_20190521.pdf

IIPE-UNESCO (2020) La Educación Inicial en los Sistemas Educativos Latinoamericanos para los Niños y Niñas de 3, 4 y 5 años. Disponible en: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/Análisis%20comparativos%20-%20PI%20-%20Mercedes%20Mayol.pdf>

Saminathan, M. (2019) La educación preescolar en Asia: problemas y experiencias. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000072088_spa

UNESCO (2008) La contribución de la educación inicial para una sociedad sustentable. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159355_spa

UNESCO (2009). La UNESCO y la educación en África. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113937_spa

Recursos de apoyo

Blog del BID: ¿Cómo incorporar marcos de competencias de cuidadoras de primera infancia a las políticas públicas?, en: <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/calidad-educacion-inicial/>

Marcos de competencia para el personal de cuidado y educación temprana, en: <https://www.thedialogue.org/blogs/2021/08/de-lo-comun-a-lo-particular-politicas-publicas-de-primera-infancia/?lang=es>

Baranda, M. (2019, 03 de julio). *La poesía: una herramienta de vínculo*. [video]. Localizado en: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/videos/inicial/inicial-video-especialistas34.html> 07 de junio 2022

PUCP - ¿Qué son las políticas públicas y cuál es su relación ... en: <https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%ABli>

[cas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&biw=1536&bih=722&tbm=vid&ei=Ey_KY7uaCr6KwbkPtM6ymAw&ved=0ahUKEwj777imvdX8AhURTABHTSnDMM4ChDh1QMIDQ&uact=5&oq=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&gs_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyCAgHEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAgHEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAgHEBYQHhAdOgUIIRCgAToFCAAQogRQhQdYvB1gkixoAHAAeACAAXCIAcsIkgEDNC43mAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:91778d8d,vid:BHBM8d80UGU](https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&biw=1536&bih=722&tbm=vid&ei=Ey_KY7uaCr6KwbkPtM6ymAw&ved=0ahUKEwj777imvdX8AhURTABHTSnDMM4ChDh1QMIDQ&uact=5&oq=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&gs_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyCAgHEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAgHEBYQHhAdMggIIRAWEB4QHTIICCEQFhAeEB0yCAgHEBYQHhAdOgUIIRCgAToFCAAQogRQhQdYvB1gkixoAHAAeACAAXCIAcsIkgEDNC43mAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:91778d8d,vid:BHBM8d80UGU)

Procesos y enfoques de la política pública, en:

https://www.google.com/search?q=ciclo+de+las+pol%C3%ADticas+p%C3%BAblicas+en+M%C3%A9xico&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&tbm=vid&ei=EzDKY4flDL2EwbkPnKK-uAM&start=20&sa=N&ved=2ahUKEwjHncSgvtX8AhU9QjABHRyRDzc4ChDy0wN6BAgNEAc&biw=1536&bih=722&dpr=1.25#fpstate=ive&vld=cid:a8b45dfb,vid:AR3U5HKWO8g

Video: Tema 4. Visión general de la Ruta Integral de Atenciones, en:

<https://sites.google.com/view/plataforma-de-acompaamiento-ri/m%C3%B3dulo-1/tema-4-visi%C3%B3n-general-de-la-ria>

Unidad de aprendizaje III. Adelantos en la Políticas públicas para la Atención a la Primera Infancia en México

Presentación

Existe una relación intrínseca entre las políticas públicas y las leyes que suelen confundirse. Una Ley es una norma jurídicamente exigible que las políticas deben cumplir, y la política (como se revisó en la unidad anterior) al ser un conjunto más amplio de iniciativas, decisiones o directrices, establece pautas de acción y actuación, por lo que las políticas no sólo se fundamentan en los marcos jurídicos, sino también crean leyes, resoluciones y reglamentos, de ahí su confusión. Cabe aclarar que, no todas las políticas públicas generan normativas jurídicas.

Como se revisó en la unidad anterior, el cuidado y atención a la primera infancia sufrió un cambio de paradigma, sobre todo en la última década en la que diferentes estudios muestran la importancia de una atención integral temprana, con una visión interdisciplinaria, este hecho posiciona la educación inicial como un problema público y por tanto una prioridad en la agenda política nacional e internacional, para el caso mexicano, le representa el compromiso de ser garante del derecho a la educación de la primera infancia, lo que le implica, desde el ciclo de las políticas públicas, la instrumentación de una política educativa y con ello, la creación de mecanismos de operación y por supuesto de un conjunto de marcos normativos.

En este marco, a lo largo de este espacio curricular, el estudiantado normalista, analiza la política pública de atención a la primera infancia y la política nacional de educación inicial, vigente y a partir de sus fundamentos jurídicos analiza los informes de gobierno, los informes de labores de la SEP, así como, algunos documentos internacionales recientes, para identificar los avances, continuidades, rupturas, cambios, y desafíos que implica, al gobierno federal, estatal y al personal educativo, el garantizar el derecho a la educación integral de niñas, niños y bebés.

En esta unidad, se presenta la tercera versión del proyecto, que se viene construyendo, por lo que se sugiere, una organización que permita el acompañamiento a los diversos equipos de trabajo.

Propósito de la unidad de aprendizaje.

Que el estudiantado argumente los desafíos que implica garantizar el derecho a la educación a la primera infancia, a partir del análisis de los adelantos de la implementación de la política pública de atención a la primera infancia y la educación inicial, en el ámbito nacional y estatal, a fin de visualizar las implicaciones que tiene para sus agentes educativos.

Contenidos

Adelantos de los mandatos jurídicos en la implementación de la política pública de atención a la primera infancia,

- Mandatos en los documentos jurídicos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Salud, Ley General de Educación y Ley General de Desarrollo Social
- Avances y de la política pública de atención a la primera infancia.

Adelantos de la Política Nacional de Educación Inicial desde el derecho a la educación

Indicadores del derecho a la educación: Asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad

Avances y desafíos de la implementación de la política nacional de la educación inicial

Aspectos de la gestión de la educación inicial y pedagogía formal para el cuidado de niñas, niños y bebés

Territorio

Priorización de acciones

Planes y acuerdos intersectoriales

Agentes educativos

Gestión según las modalidades

Estrategias y recursos para el aprendizaje

Diagnóstico inicial (cuestionario).

Para realizar esta primera actividad, sin utilizar material de apoyo, se solicitará al estudiantado, que de manera individual respondan por escrito, preguntas similares a las siguientes:

- ¿Qué opinas sobre la política pública para el del derecho de la infancia, su cuidado y educación?
- ¿Qué adelantos conoces de la política pública de atención a la primera infancia y a la educación inicial se han realizado en nuestro país según lo previsto en los documentos normativos?
- ¿Cuáles son los perfiles en los que se tendría que formar a los agentes educativos para atender a la primera infancia con calidad?
- ¿Cómo se puede ser Agente Educativo en una institución dedicada al cuidado de la primera infancia?
- ¿Qué procedimientos, métodos y lineamientos para el cuidado y la Atención a la Primera Infancia conoce?
- ¿Cuáles son las diferencias del perfil de egreso de la Licenciada en Educación Inicial de las normales y los que se proponen en el marco jurídico nacional e internacional?

Como se observa, varias de las preguntas anteriores, han sido abordadas en la unidad anterior, otras constituyen el material de trabajo que se irá abordando, cristalizando y modificando a lo largo de la unidad

Desafíos y avances de los mandatos jurídicos en la implementación de la política pública de atención a la primera infancia.

Para este tema, de inicio, se recomienda, utilizar el método de comparación, donde los marcos jurídicos de la atención a la primera infancia (Esquematización de la política pública de atención a la primera infancia, del Informe de la Evaluación de la política pública) serán contrastados con sus avances o resultados reportados en los informes de gobierno, en la evaluación de la política pública, así como las recomendaciones preventivas, para lo cual, se recomienda continuar con los mismos, equipos y motivarles a indagar sobre los avances y desafíos que el gobierno federal tiene al implementar esta política pública.

Es fundamental, que el estudiantado tenga claridad, de los marcos jurídicos que mandatan la política pública de atención a la primera infancia: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Salud, Ley General de Educación y Ley General de Desarrollo Social.

Además de los materiales conseguidos por el estudiantado, se sugiere, la revisión de los siguientes materiales, para realizar la comparación:

- Diálogo Interamericano y Mexicanos Primero (2019) informe de progreso de políticas de primera infancia, en: https://thedialogue.wpenginepowered.com/wp-content/uploads/2019/08/Mexico-Indesign_FINAL.pdf
- UNICEF (2019) Informe Anual de UNICEF: Importantes avances y persistentes desafíos para la infancia en México, en: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/informe-anual-de-unicef-importantes-avances-y-persistentes-desaf%C3%ADos-para-la>
- Secretaria de la Función Pública (s/f), el Informe de la Evaluación de la política pública de atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeEvaluaciondeAtencionPublicaPrimeraInfancia_SFP_EjercicioFiscal2020.pdf
- Esquematización de la política pública de atención a la primera infancia, del el Informe de la Evaluación de la política pública de

atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, página 48 en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeDeEvaluacionDeLaPoliticaPublicaDeAtencionalaPrimera%20Infancia_SFP_EjercicioFiscal%202020.pdf,

- Servicios universales y gratuitos de educación estrategia nacional de atención a la primera infancia, página 241-242, del Tercer Informe de Gobierno 2020-2021, Gobierno de México, Presidencia de la República, Ciudad de México, septiembre 2021 ISBN: 978-607-9408-65-7 Versión electrónica para WEB <https://www.gob.mx/presidencia>
- 2.4 Derecho a la educación, página 241, del Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022, Gobierno de México, Presidencia de la República, Ciudad de México, septiembre 2021 ISBN: 978-607-9408-65-7-1 Versión electrónica para WEB <https://www.gob.mx/presidencia>
- Ariadna Ortega Gobierno olvida a la Primera Infancia con recortes y falta de política pública, 28 de octubre 2022, en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/10/28/gobierno-olvida-a-la-primera-infancia-con-recortes-y-falta-de-politica-publica>

Es importante, que el estudiantado, identifique que la Ruta Integral de atenciones (RIA) señala 29 intenciones que toda niña y todo niño debe tener garantizado para alcanzar su desarrollo integral, por lo tanto, la RAI, es el marco rector de la ENAPI y sus componentes.

Dado de que se trata de una atención integral, los equipos, podrían profundizar en los adelantos en la materia, considerado los objetivos que tiene cada una de las instituciones involucradas en los Mecanismos interinstitucionales entre los órganos colegiados, señalados en el Informe de evaluación para realizar un cuadro comparativo con lo que cada una reporta haber realizado en sus informes anuales, esta actividad, requiere del acompañamiento docente para de manera colaborativa todo el grupo participe con información diferenciada.

Para favorecer el pensamiento crítico, es recomendable, promover la duda y la interrogación de los materiales que se revisan, de manera que se provoquen cuestionamientos que lleven a profundizar en el análisis. También se recomienda, utilizar las herramientas tecnológicas de las culturas digitales para sistematizar y analizar los hallazgos, en cuanto a los avances de la política pública según los mandatos jurídicos y los objetivos a largo, mediano plazo y los de la política actual.

Se recomienda, apoyar a cada equipo para que incorpore la información de utilidad a su proyecto, además de que estos hallazgos, servirán de marco para el siguiente tema.

Adelantos de la Política Nacional de Educación Inicial desde el derecho a la educación.

Para valorar los avances y desafíos de la implementación de la Política Nacional de Educación Inicial, se recomienda investigar sobre los cuatro indicadores del derecho a la educación propuesto katarina Tomasevski, asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptación, para ello, se recomienda revisar su texto, “Indicadores del derecho a la educación” en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/article/view/8220/7368>

Considerando los cuatro indicadores del derecho a la educación, se recomienda revisar los adelantos de la política nacional de educación inicial, esto es, cada equipo identifica los objetivos y metas, que el gobierno federal ha planteado para: la asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad y conforme a ello, indagar los adelantos que se han hecho en el país, los principales obstáculos y áreas de oportunidad, en caso, necesario, cada equipo podría indagar sobre los adelantos que hay en su entidad.

Con objeto de conocer la manera en que se pretende operacionalizar y concretar los objetivos señalados y sus alcances, el gobierno federal emite una normativa anual mediante Acuerdos secretariales para comunicar las Reglas de Operación, así como los lineamientos de operación, por ello, además de los documentos revisados, se propone revisar los objetivos del Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), Las Reglas de Operación que se emiten anualmente (con objeto de visualizar los cambios) Los Acuerdos anuales de la SEP, lo importante es que el estudiantado pueda valorar, utilizando los indicadores del derecho a la educación, los avances y desafíos que se tienen respecto a los seis objetivos, a saber:

1. Fortalecer el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar de niñas y niños para la operación de los CAI-Federalizados y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado.
2. Implementar por conducto de Agentes Educativos Federalizados, la Estrategia de Visitas a Hogares para brindar orientación a

- madres y padres de familia o tutoras(es), sobre prácticas de crianza (Modalidad No Escolarizada).
3. Operar los CCAPI, en coordinación con las autoridades educativas locales y municipales, así como con organizaciones de la sociedad civil, en Municipios con mayor demanda de Educación Inicial.
 4. Capacitar a los Agentes Educativos de los Centros de Atención Infantil con Clave DDI, EDI, NDI y CENDI en proceso de regularización con clave SDI de la Modalidad Escolarizada, Agentes Educativos con clave FEI de la Estrategia Visitas a Hogares y Agentes Educativos Comunitarios de los CCAPI de la Modalidad No Escolarizada; así como a los Agentes Educativos de los servicios públicos y privados que atienden la Educación Inicial, que implementan el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, a través de acciones presenciales y/o en línea.
 5. Apoyar a los CENDI en proceso de regularización con apoyo voluntario, con el pago al personal voluntario, los servicios básicos e insumos necesarios para su operación.
 6. Favorecer la educación en los primeros años de vida de niñas y niños, mediante la difusión de la Política Nacional de Educación Inicial.

Para sistematizar la información se propone la realización de un cuadro comparativo por cada año, donde se podrán identificar los cambios, continuidades y rupturas, analizando los siguientes materiales:

- SEP (Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial-peeii/#:~:text=Contribuir%20a%20que%20las%20ni%C3%Blas,modalidades%20escolarizadas%20y%20no%20escolarizadas.>
- Acuerdo número 39/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-39-12-917023742>
- ACUERDO número 04/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022, en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643990&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0
- ACUERDO número 07/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria

para el ejercicio fiscal 2021, en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614073&fecha=22/03/2021#gsc.tab=0

- Lineamientos de operación del Programa Expansión del Programa de Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022,
- Lineamientos de operación del Programa Expansión del Programa de Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2021, en:
<https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/doc/tos/dof/Lineamientos-de-Operacion-U031-2021.pdf>

Una vez identificados, los cambios, continuidades y ruptura, es importante conocer lo que en la vía de los hechos se realizó anualmente, esto es, el estudiantado, identificará los avances y desafíos de la implementación de la Política Nacional Educación Inicial, por lo que además de las indagaciones que realicen los equipos de trabajo, se propone acudir a los informes de gobierno y los informes de labores de la SEP, por ejemplo, pueden consultarse materiales analógicos y digitales como:

- SEP (2021) apartado 3. Avances y resultados, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 Secretaría De Educación Pública Avance y Resultados 2021 Programa Derivado Del Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, en:
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/logros/2020_2024/informe_avance_y_resultados_2021_pse_2020_2024.pdf . Cabe aclarar que estos informes son anuales, por lo que siempre hay que consultar los últimos.
- ASF (2021) Programa Expansión de la Educación Inicial Expansión de la Educación Inicial. Cuenta Pública 2020, Auditoría Superior de la Federación, Gobierno de México, en:
https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/MR-PEEI_a.pdf
- SEP (2020) Expansión de la Educación Inicial y Estrategia Nacional de atención a la primera infancia, páginas 32 y 33 del el apartado Educación básica, en el Segundo Informe de Labores 2019-2020. Agosto de 2020, en:
<https://www.planeacion.sep.gob.mx/informeslabores.aspx>
- SEP (2021) Educación inicial y básica comunitaria y Expansión de la Educación Inicial del apartado Educación básica en el Tercer Informe de Labores 2020-2021. Agosto de 2021, en:
https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe_de_labores.pdf

- SEP (2022) Educación inicial y básica comunitaria, Expansión de la Educación Inicial y Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia del apartado Educación básica, páginas 36-38, en el Cuarto Informe de Labores 2021-2022. Agosto de 2022, en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/4to_informe_de_labores.pdf

Esta información puede enriquecer su cuadro comparativo, el cual será de utilidad para redactar un texto sobre los avances, desafíos y retos.

Aspectos de la gestión de la educación inicial y pedagogía formal para el cuidado de niñas, niños y bebés (entrevista a Agentes Educativos)

Para abordar este tema, es recomendable que el profesorado, en reunión de academia delimite la información que cada curso requiere obtener en las Jornadas de práctica.

El estudio de la gestión institucional, va de la mano con las Reglas de operación y los lineamientos emitidos, por la SEP, de ahí que, quizás convenga que el estudiantado conozca el Manual de acompañamiento

Con objeto de que el estudiantado realice un instrumento de recolección de información, se recomienda, que revisen los siguientes documentos normativos que orientan la gestión institucional a nivel macro y micro:

- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). La política de educación inicial en México. Perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos Informe ejecutivo. *Perfiles educativos*, 44(175), 182-192. Epub 23 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.61025>
- ACUERDO número 23/11/22 por el que se emiten las Reglas para la autorización y revisión de las estructuras ocupacionales de las escuelas en las que el Estado y sus organismos descentralizados imparten la educación básica y media superior, en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673634&fecha=08/12/2022#gsc.tab=0
- Convenios de colaboración para la ejecución de las acciones de implementación y actualización de las Estructuras Ocupacionales de la Educación Básica, firmados con cada una de las entidades federativas. <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/transparencia/normatividad/>

- ACUERDO número 40/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2023, en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676150&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0
- Acuerdo número 39/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-39-12-917023742>
- ACUERDO número 36/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-36-12-917023752>

La idea es que el estudiantado, pueda identificar las responsabilidades, de las instancias y figuras involucradas en la implementación de la Política pública de la Educación inicial, evidentemente, cada docente titular del curso, podrá decidir, la manera en que se puede abordarlas entidad.

Como actividad previa a tratar el tema, de las figuras educativas de un CAI, en clase, se recomienda que el estudiantado, identifique claramente los elementos de los indicadores del derecho a la educación: *Adaptación y aceptabilidad*, con objeto de realice una entrevista a un agente educativo, que labore en una institución dedicada a la atención a la primera infancia, que le permita identificar la manera en que logra cumplir con estos indicadores en su intervención pedagógica, para ello, puede consultar:

CONAFE (2021) Orientaciones para la intervención pedagógica en Educación Inicial. Segunda edición, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/672137/ORIENTACIONES_PARA_LA_INTERVENCION_PEDAGOGICA-2021-2022.pdf

SEP (2021) Consejo Técnico Escolar. Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2021-2022. Educación Inicial, en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202108/202108-RSC-Gu%C3%ADa_CTE_Fase_Intensiva_INICIAL_FINAL_20_de_agosto.pdf

CONAFE (2019) Acompañando la crianza. Guía para el desarrollo de las sesiones de Educación Inicial, en: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/6541.pdf

SEP. (2020). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Guía para madres y padres de familia Mi primera biblioteca. La lectura y los libros para niños y niñas : <https://drive.google.com/file/d/1PGK6pZeXVPmOFiNsBA82OKYSZf6HZFzy/view>

Considerando, estos documentos, apoyarán a la construcción del instrumento de acopio de información de algún agente educativo, para ello, entre otras preguntas a considerar, se sugieren las siguientes:

- ¿Cuáles son las actividades que realiza?
- ¿Cuál fue su preparación profesional, para desempeñarse como Agente Educativo?
- ¿Cómo fue su proceso de ingreso al Centro de Atención Infantil en el que labora?
- ¿Cómo participa en los programas de formación continua?
- ¿Conoce las responsabilidades que tiene el Agente Educativo, en el cuidado de las niñas, niños y bebés en cuanto a su educación, alimentación, salud, sueño, acciones de cariño e inclusión?

También, utilizando los cuatro indicadores del derecho a la educación, se recomienda elaborar y preparar un guion de entrevista a una persona que tenga la función directiva en un CAI con preguntas similares a las siguientes, no obstante, cada docente y equipos, pueden diseñar otras que le sean más pertinentes al contexto, del lugar donde desarrollarán las jornadas de práctica, por ejemplo.:

¿En qué fecha se formalizaron los convenios de Colaboración para la implementación y Actualización de las estructuras ocupacionales de Educación Básica y cuáles son sus ventajas para la educación inicial? ¿Cuáles son las funciones de los principales actores que intervienen en la atención de las niñas, niños y bebés en un Centro de Atención Infantil? ¿Puede mencionar al menos cinco elementos para el proceso de selección de la admisión del personal docente y técnico docente? ¿Puede mencionar las características del perfil de ingreso? ¿En el marco de la nueva escuela mexicana, mencione al menos cuatro características de cada modalidad de atención (escolarizado y no escolarizado)?

Derivado de la sexta recomendación de la Declaración del Foro Regional: Hacia una educación de calidad en la primera infancia, hace alusión a la importancia de desarrollar un marco de competencias para quienes trabajan en la temática, en ese sentido, se recomienda, comparar los Marcos de competencia para el personal de cuidado y educación temprana propuesto para la región latinoamericana, con la información de las entrevistas, con los perfiles profesionales de USICAM y los perfiles de egreso de la Licenciatura en Educación Inicial de las Normales, en cada equipo de trabajo, el estudiantado, realice esta comparación, para ello pueden consultarlos siguientes documentos:

- SEP—USICAMM (s/f) Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica Ciclo escolar 2023-2024, en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Acuerdo_Admision_EB.pdf
- SEP—USICAMM (2021) Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf
- Marcos de competencia para el personal de cuidado y educación temprana. Sistematización Regional. Informe del programa de educación junio 2021, en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/06/Marcos-de-competencia-para-el-personal-de-cuidado-y-educacion-temprana-Sistematizacion-regional-2.pdf>
- SEP/USICAM (2022) Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes inicial/prescolar (SEP, 2022), en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/GUIAS/PH/Guia_PROHOR_INIPRES.pdf

Al sistematizar la información, se recomienda, establecer un cuadro comparativo, que permita observar las diferencias y sobre todo la distancia que nos falta para cumplir con los perfiles señalados para la Región.

Derivado de este cuadro, cada equipo analiza sus hallazgos, para que las juventudes normalistas se percaten de la forma en que la política pública se opera en la realidad cotidiana. Además, se sugiere que docente oriente a las y los estudiantes normalistas para reflexionar acerca de lo que revisaron del proceso

de admisión en los documentos, y los comentarios que realizaron los agentes educativos que se entrevistaron.

Se sugiere que, en el acompañamiento docente al desarrollo de los proyectos, se monitoree cómo cada equipo incorpora información nueva y el lugar donde lo hace, cuidando su pertinencia y argumentos.

Evaluación de la unidad.

Para la evaluación formativa, a lo largo del estudio de la unidad se construyeron varias evidencias de actividad o clase y de proceso, entre ellas destacan: cuadros comparativos, textos, guion de entrevistas a agentes educativos y directivos. Todas, la evidencias, constituyen un insumo para elaborar la evidencia integradora de la unidad, que consiste en el proyecto en tercera versión que incluye un texto argumentativo sobre los adelantos, continuidades, cambios y rupturas sobre la política pública de atención a la primera infancia y la política nacional de educación inicial.

Es recomendable que el estudiantado participe en los procesos de evaluación a través de prácticas de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por lo que se sugiere que el texto argumentativo se valore a partir de la rúbrica, en tres momentos: autoevaluación, coevaluación (valoración que otorgue un compañero) y heteroevaluación (valoración realizada por el profesor).

Como ejercicio final de autoevaluación, puede proporcionarse a los estudiantes el cuestionario del Diagnóstico inicial, para que complementen sus respuestas con los saberes adquiridos.

Nombre de la evidencia	Instrumento
Proyecto en tercera versión que incluye un texto argumentativo sobre los adelantos, continuidades, cambios y rupturas sobre la política pública de atención a la primera infancia y la política	Saber docente <ul style="list-style-type: none"> • Explica las continuidades que fortalecen la consolidación de la política pública de atención a la primera infancia, según los documentos jurídicos. • Explica las rupturas que en la política pública de atención a la primera infancia

<p>nacional de educación inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica los cambios y novedades al implementarse la política nacional de educación inicial • Argumenta los retos para la implementación de política pública de atención a la primera infancia • Argumenta los retos para la implementación de política pública nacional de educación inicial • Explica las diferencias entre la concreción de la política de la educación inicial en la vida cotidiana de un CAI y lo planteado en los documentos normativos. • Explica las implicaciones que tiene el alcance del perfil de egreso • Argumenta las diferencias entre los perfiles que se proponen para el personal de cuidado y educación temprana en la región latinoamericana, los perfiles profesionales de USICAMM y los perfiles de egreso de la Licenciatura en Educación Inicial de las Normales <p>Saberes hacer docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza información de agentes educativos o directivos para ejemplificar sus argumentos • Incluye citas textuales en forma APA, para sustentar sus explicaciones • Incluye, en la introducción, una idea o planteamiento argumentar • Justifica, en la introducción de su texto, una idea o argumento a sostener. • Incluye, en el desarrollo de su texto, explicaciones sólidas de su idea o planteamiento a argumentar
---------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplifica, en el desarrollo de su texto, sus explicaciones. • Realimenta a sus colegas con: fortalezas, sugerencias y áreas de oportunidad argumentadas. <p>Saber hacer docente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene una actitud crítica en el texto. • Cumple de manera responsable con los compromisos del equipo • Mantiene una actitud responsable, ética y profesional • Realimenta respetuosamente a sus colegas en la coevaluación
--	---

Bibliografía

Todas las fuentes de información son sugeridas, por lo que cada titular del curso puede cambiarlas o enriquecerlas. Es recomendable, que en el caso de los documentos jurídico normativos, éstos deberán ser actualizados continuamente.

Bibliografía básica

ACUERDO número 04/02/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2022, en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643990&fecha=28/02/2022#gsc.tab=0

ACUERDO número 07/03/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2021, en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5614073&fecha=22/03/2021#gsc.tab=0

ACUERDO número 23/11/22 por el que se emiten las Reglas para la autorización y revisión de las estructuras ocupacionales de las escuelas en las que el Estado y sus organismos descentralizados impartan la educación básica y media superior, en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673634&fecha=08/12/2022#gsc.tab=0

ACUERDO número 36/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-36-12-917023752>

ACUERDO número 39/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-39-12-917023742>

ACUERDO número 39/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio fiscal 2023, en: <https://vlex.com.mx/vid/acuerdo-numero-39-12-917023742>

ACUERDO número 40/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2023, en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676150&fecha=29/12/2022#gsc.tab=0

Ariadna Ortega Gobierno olvida a la Primera Infancia con recortes y falta de política pública, 28 de octubre 2022, en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/10/28/gobierno-olvida-a-la-primera-infancia-con-recortes-y-falta-de-politica-publica>

ASF (2021) Programa Expansión de la Educación Inicial Expansión de la Educación Inicial. Cuenta Pública 2020, Auditoría Superior de la Federación, Gobierno de México, en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2020b/Documentos/Auditorias/MR-PEEI_a.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2022). La política de educación inicial en México. Perspectivas, condiciones y prácticas de los agentes educativos Informe ejecutivo. *Perfiles educativos*, 44(175), 182-192. Epub 23 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.22201/iiisue.24486167e.2022.175.61025>

CONAFE (2019) Acompañando la crianza. Guía para el desarrollo de las sesiones de Educación Inicial, en: https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/6541.pdf

CONAFE (2021) Orientaciones para la intervención pedagógica en Educación Inicial. Segunda edición, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/672137/ORIENTACIONES_PARA_LA_INTERVENCION_PEDAGOGICA-2021-2022.pdf

Convenios de colaboración para la ejecución de las acciones de implementación y actualización de las Estructuras Ocupacionales de la Educación Básica, firmados con cada una de las entidades federativas. <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/transparencia/normatividad/>

Diálogo Interamericano y Mexicanos Primero (2019) informe de progreso de políticas de primera infancia, en: https://thedialogue.wpenginpowered.com/wp-content/uploads/2019/08/Mexico-Indesign_FINAL.pdf

Diario Oficial de la Federación. (01 de junio de 2021). *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano*. Obtenido de Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf

Diario Oficial de la Federación. (03 de junio de 2014). *Ley General de Protección Civil*. Obtenido de Ley General de Protección Civil : https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/federal/LEY_GRAL_DE_PROT_CIVIL.pdf

Diario Oficial de la Federación. (04 de abril de 2016). *Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida*. Obtenido de Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2-2016, Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (21 de noviembre de 2014). *Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño*. Obtenido de Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999 Para la atención a la salud del niño: <https://www.gob.mx/salud/censia/documentos/norma-oficial-mexicana-para-la-atencion-a-la-salud-del-nino?state=published>

Diario Oficial de la Federación. (23 de marzo de 2022). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Obtenido de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:

<https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018>

Diario Oficial de la Federación. (24 de octubre de 2011). *Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*. Obtenido de Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil: <https://www.gob.mx/difnacional/documentos/ley-general-de-prestacion-de-servicios-para-la-atencion-cuidado-y-desarrollo-integral-infantil>

Diario Oficial de la Federación. (27 de octubre de 2022). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (28 de mayo de 2012). *Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación*. . Obtenido de Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138258/NOM-043-servicios-basicos-salud-educacion-alimentaria.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (29 de abril de 2010). *Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad*. Obtenido de Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.: <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4318/salud/salud.htm>

Diario Oficial de la Federación. (29 de abril de 2010). *Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad*. . Obtenido de Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, en: <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4318/salud/salud.htm>

Diario Oficial de la Federación. (30 de septiembre de 2019). *Ley General de Educación*. Obtenido de Ley General de Educación: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL UNESCO.

Lineamientos de operación del Programa Expansión del Programa de Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2021, en: <https://www.planyprogramasdestudio.sep.gob.mx/descargables/doctos/dof/Lineamientos-de-Operacion-U031-2021.pdf>

Marcos de competencia para el personal de cuidado y educación temprana. Sistematización Regional. Informe del programa de educación junio 2021, en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/06/Marcos-de-competencia-para-el-personal-de-cuidado-y-educacion-temprana-Sistematizacion-regional-2.pdf>

OEI, S. (2022). *Memoria histórica de la educación inicial en México*. México: Secretaría de Educación Pública Organización de Estados Iberoamericanos.

OEI. (2011). Congreso mundial. La educación de la primera infancia: «Los tres primeros años de vida del niño y la niña». Puebla: Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <http://portal.oas.org>.

Presidencia de la República (2022) Cuarto Informe de Gobierno 2021-2022, Gobierno de México, Presidencia de la República, Ciudad de México, septiembre 2021 ISBN: 978-607-9408-65-7-1 Versión electrónica para WEB <https://www.gob.mx/presidencia>

Presidencias de la República (2021) Tercer Informe de Gobierno 2020-2021, Gobierno de México, Presidencia de la República, Ciudad de México, septiembre 2021 ISBN: 978-607-9408-65-7 Versión electrónica para WEB <https://www.gob.mx/presidencia>

SEP (s/f) Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI), en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/programa-expansion-de-la-educacion-inicial-peeii/#:~:text=Contribuir%20a%20que%20las%20ni%C3%B1as,modalidades%20escolarizadas%20y%20no%20escolarizadas.>

SEP (2017) Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Inicial: Un buen comienzo. Educación Inicial. Programa para la educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años, en: <https://siteal.iiiep.unesco.org/bdnp/2554/aprendizajes-clave-educacion-integral-educacion-inicial-buen-comienzoeducacion-inicial>

SEP (2020) Segundo Informe de Labores 2019-2020. Agosto de 2020, en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/informeslabores.aspx>

- SEP (2021) Tercer Informe de Labores 2020-2021. Agosto de 2021, en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/3er_informe_de_labores.pdf
- SEP (2021) apartado 3. Avances y resultados, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 Secretaría De Educación Pública Avance y Resultados 2021 Programa Derivado Del Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024, en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/logros/2020_2024/informe_avance_y_resultados_2021_pse_2020_2024.pdf . Cabe aclarar que estos informes son anuales, por lo que siempre hay que consultar los últimos.
- SEP (2021) Consejo Técnico Escolar. Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2021-2022. Educación Inicial, en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202108/202108-RSC-Gu%C3%ADa_CTE_Fase_Intensiva_INICIAL_FINAL_20_de_agosto.pdf
- SEP (2022) Cuarto Informe de Labores 2021-2022. Agosto de 2022, en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/4to_informe_de_labores.pdf
- SEP. (2002). *Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano*. Subsecretaría de Educación Básica y Normal Ciudad de México: SEP.
- SEP. (2012). *Orientaciones para la Evaluación de los Estudiantes*. Subsecretaría de Educación Superior Ciudad de México: SEP.
- SEP. (2019). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Guía para madres y padres Cuerpo y movimiento: <https://drive.google.com/file/d/1IG7ZbaqDABVicXgP4vSRH-22AtPuDbd6/view>
- SEP. (2019). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Guía para madres y padres El desarrollo socioemocional: la base del bienestar: https://drive.google.com/file/d/1jvV8k3V_cLBBDgYkJVQ2q8wE0IzLzb9UL/view
- SEP. (2019). *Educación Inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Manual para agentes educativos Planeación, observación y registro: https://drive.google.com/file/d/1h0u9uM5gF7HkGvJsoPlnP3kmb_vKZpkv/view

- SEP. (2019). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Programa de visita a los hogares Manual para agentes educativos: https://drive.google.com/file/d/1UL9HZ2M_lqT-1C29zE15zLTJn7co3U1/view
- SEP. (2020). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Guía para madres y padres de familia Mi primera biblioteca. La lectura y los libros para niños y niñas : <https://drive.google.com/file/d/1PGK6pZeXVPmOFiNsBA82OKYSZf6HZFzy/view>
- SEP. (2020). *Educación inicial: un buen comienzo*. Obtenido de Manual para la organización y funcionamiento de los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia: <https://drive.google.com/file/d/1DCAM3H3cqrQ2A4gIVLllyLlqIujvpb-0/view>
- SEP. (2021). *Bases Legales y Normativas de la Educación Básica* . Dirección General de Educación Superior para el Magisterio Ciudad de México: SEP.
- SEP. (2021). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica*. Obtenido de Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/EB/Marco_EB.pdf
- SEP. (2022). *Plan de estudios de la educación básica 2022 (Documento de trabajo)*. Ciudad de México: SEP.
- SEP/USICAM (2022) Guía para la presentación del instrumento de apreciación de conocimientos y aptitudes inicial/prescolar (SEP, 2022), en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2022-2023/compilacion/GUIAS/PH/Guia_PROHOR_INIPRES.pdf
- SEP—USICAMM (2021) Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Básica. Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar, en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Marco_EB.pdf
- SEP—USICAMM (s/f) Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica Ciclo escolar 2023-2024, en: http://public-file-system.usicamm.gob.mx/2023-2024/compilacion/EB/Acuerdo_Admision_EB.pdf

SFP (2020) Informe de la Evaluación de la política pública de atención a la primera infancia, ejercicio fiscal 2020, página 48 en: http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/transparencia_focalizada/planeacion_institucional/documentos/InformeEvaluaciondeEvaluaciondePoliticaPublicad eAtencionalaPrimera%20Infancia_SFP_EjercicioFiscal%202020.pdf,

UNICEF (2019) Informe Anual de UNICEF: Importantes avances y persistentes desafíos para la infancia en México, en: <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/informe-anual-de-unicef-importantes-avances-y-persistentes-desaf%C3%ADos-para-la>

Recursos para el aprendizaje

<https://time.graphics/es/>

<https://www.lucidchart.com>

<https://www.preceden.com>

<https://www.timetoast.com>

<https://www.visme.co/es/linea-de-tiempo/>

Bibliografía complementaria

Becas-santander.com (2020). *Estructura del texto argumentativo: guía para mejorar la expresión escrita en inglés*. Disponible en: <https://www.becas-santander.com/es/blog/estructura-texto-argumentativo-ingles.html>

Concepto. de (2022). *Cuadro de doble entrada*. Disponible en: <https://concepto.de/cuadro-de-doble-entrada/>

laedu. digital (2019). *Líneas del tiempo como estrategia didáctica de aprendizaje*. Disponible en: <https://laedu.digital/2019/09/01/lineas-del-tiempo-como-estrategia-didactica-en-el-aprendizaje/>

laescuelaencasa.mx (2019). *Ficha temática didáctica*. Disponible en: https://laescuelaencasa.mx/data/fichas/sec_1_es_s7_sec_0356.pdf

lucidchart.com (2022) *Diagrama de flujo*. Disponible en: <https://www.lucidchart.com/pages/es/que-es-un-diagrama-de-flujo>

Primera infancia: ¿qué políticas públicas acompañan el ...
https://www.google.com/search?q=adelanto+de+la+pol%C3%ADtica+p%C3%BAblica+de+antenci%C3%B3n+a+la+primera+infancia&rlz=1C1CHZN_esMX1030MX1030&ei=_8XLY6msFqTZkPIPuICX8A0&og=adelanto+de+la+pol%C3%ADtica+p%C3%BAblica+de+antenci%C3%B3n+a+la+primera&gs_lcp=Cgxnd3Mtd2l6LXNlcnAQARgAMgclIRCgARAKMgclIRCgARAKMgclIRCgARAKMggIIRAWEB4OHToEC4QQzoICC4QsQMQgwE6EQguEIAEELEDEIMBEMcBENEDOqUILhCABDoLCAAQgAQQsQMQgwE6CAguELEDEIAEOgsILhCABBDHARDRAzoLCC4QgAQQsQMQgwE6BwgAELEDEEM6DgguEIAEELEDEMcbENEDOqUIABCABDoICAAQsQMQgwE6BAgAEEM6CAgAEIAEEMkDOhAILhCxAxCDARDHARDRAxBDOgsILhCABBcxAxDUajolCAAQgAQQsQM6CgguELEDEIMBEEM6CggAEA0QgAQQsQM6BwgAEA0QgAQ6BwgAEIAEEAo6BggAEBYQHjoICAAQFhAeEA86CQgAEBYQHhDxBDoFCCEQoAE6BwgAEB4QogQ6BQgAEKIEOgQIIRAVOgQIIRAKOgQIIRAWEB4QHRAKSgQIQRgASgQIRhgAUABY4ucBYK2IAmgEcAF4AIAB2AGIAfs1kgEHMTYuNDQuMZgBAKABAcABAQ&scIent=gws-wiz-serp#fpstate=ive&vld=cid:a5d18829,vid:dnQxqTwEn8o

Evidencia integradora del curso

Considerando, los marcos jurídicos nacionales, los adelantos de las políticas, así como las recomendaciones de las políticas públicas de Educación y Atención para la Primera Infancia, el estudiantado, concluye su proyecto, debatiendo sobre los desafíos actuales y futuros para la atención de las niñas, niños y bebés, construyendo en las conclusiones, una prospectiva de las políticas de atención a la primera infancia y de la Educación Inicial. Es importante aclarar a los equipos, que su prospectiva deberá estar fundamentada en los elementos analizados en su proyecto.

Con respecto a la evaluación del proyecto, cada docente, en función de la evaluación formativa, realizada a cada equipo, establecerá los criterios de evaluación de todo el proyecto, aquí sólo se especifican algunos elementos que permitirán evaluar las conclusiones, mismas que tienen su correlato en los aspectos del proyecto.

Evidencia integradora	Criterios de evaluación
<p>Proyecto concluido con una prospectiva de la política de atención a la primera infancia y de la política nacional de Educación Inicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluye en su prospectiva la imagen del niño o la niña o bebé (participación, afecto, desarrollo, interacciones). ● Argumenta, la importancia de él o ella por lo que es, no por lo que viene (cultural). ● Presenta una comparación entre la crianza aislada (solitaria) vs compartida (redes comunitarias). ● Incluye sugerencias, para fortalecer una cultura de atención a la Primera Infancia (nuevos aliados). ● Explica los desafíos en cuanto a presupuesto / Cobertura / Relevancia

	<p>misma de la educación inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Argumenta la importancia de la territorialidad en la educación inicial ● Describe la Interacción (ida y vuelta) vs unidireccional (estimulación temprana). ● Argumenta, sobre las concepciones que existen en la postura de “No permitir que la educación inicial se escolarice” ● Incluye recomendaciones de las políticas públicas de Educación y Atención de la Primera Infancia considerando los marcos internacionales. ● Presenta de manera argumentada los avances y desafíos para la Educación y Atención de la Primera Infancia, la Educación Inicial y la formación de educadoras. ● Utiliza citas textuales al interior de su proyecto. ● Respeta alas personas lectoras, al escribir de acuerdo a las reglas gramaticales y ortográficas ● Participa de manera organizada y creativa, en la toma de decisiones de su equipo.
--	--

Por lo anteriormente expuesto, se plantea el siguiente cuadro de la actividad integradora que sirva para empoderar a los noveles del nuevo magisterio.

Actividad integradora	Criterios de evaluación de la evidencia integradora
<p>Elaboración del portafolio de evidencias en físico y digital.</p>	<p>Saber conocer:</p> <p>Se espera que, en su reflexión escrita, valore que el Desarrollo de la primera infancia ocurre en la interdependencia de la familia y la comunidad, por lo que crea sinergias con las madres, padres de familia, personas cuidadoras, actores sociales y agentes educativos del territorio, para favorecer su participación en el desarrollo de capacidades y habilidades de las niñas, los niños y bebés.</p> <p>Saber hacer:</p> <p>Utiliza, en su reflexión referentes teóricos adquiridos en el curso a través del registro de las evidencias de trabajo que seleccionará e incluirá en su portafolio.</p> <p>Incluye, las diferentes evidencias del curso, para sustentar sus reflexiones.</p> <p>Saber ser y convivir</p> <p>Muestra una actitud crítica respecto a su proceso metacognitivo</p> <p>Lista de cotejo, considerando: esfuerzo, progreso y logros.</p>

Perfil académico sugerido:

Nivel Académico

Licenciatura en Educación

Maestría en Educación

Conocimiento sobre atención a la infancia y educación inicial

Experiencia docente para

- Conducir grupos
- Trabajo por proyectos
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes
- Experiencia profesional en educación superior

Referencias de este programa

Secretaría de Educación Pública. Educación inicial: un buen comienzo, programa de visitas a los hogares, manual para los agentes educativos. 2da. ed. Ciudad de México, 2019.

Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave para la educación integral, Educación inicial, alimentación perceptiva para niñas y niños de 0 a 5 años: Manual para agentes educativos en los Centros de Atención Infantil. Ciudad de México, 2018.

Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave, para la educación integral, Educación inicial. Jugando se aprende, se aprende jugando, Manual para agentes educativos que atienden niños de 0 a 18 meses. Ciudad de México, 2018.

Secretaría de Educación Pública. Manual para agentes educativos Planeación, observación y registro, Educación inicial: un buen comienzo. Ciudad de México, 2019.

Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave. Para la educación integral. Educación inicial. Manual para la organización y el funcionamiento de los Centros de Atención Infantil. Pp.16-39. Ciudad de México, 2017.

Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave. Para la educación integral. Educación inicial. Salas de lactancia en centros de atención infantil (CAI). Ciudad de México, 2018.

Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes Clave. Para la educación integral. Educación inicial. Alimentación perceptiva para niñas y niños de 0 a 5 años: Una vía para favorecer la crianza amorosa. Guía integral para madres y padres de familia. Ciudad de México, 2018.

Secretaría de Educación Pública. Estrategia nacional para el regreso seguro a los centros de atención infantil. Ciudad de México, 2021.

Secretaría de Educación Pública. Guía para madres y padres cuerpo en movimiento. Educación inicial: un buen comienzo. Ciudad de México, 2019.

Secretaría de Educación Pública. Guía para madres y padres de familia. Mi primera biblioteca. La lectura y los libros para niños y niñas. Educación inicial: un buen comienzo. Ciudad de México, 2020.

Secretaría de Educación Pública. Guía para madres y padres. El desarrollo socio emocional la base del bienestar. Educación inicial: un buen comienzo. Ciudad de México, 2019.

Secretaría de Educación Pública. Manual para la organización y funcionamiento de los centros comunitarios de atención a la primera infancia. Educación inicial: un buen comienzo. Ciudad de México, 2020.